



---

## CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

---



---

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - [www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)  
☎ +51 (1) 919 - 292001 ✉ [pe\\_mesadepartes@pwc.com](mailto:pe_mesadepartes@pwc.com)

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

## **CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados	8
Estado de resultados y otro resultado integral	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 85

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidenses



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores  
**Chubb Seguros Perú S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Chubb Seguros Perú S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de **Chubb Seguros Perú S.A.**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Chubb Seguros Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros.

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

---

### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - [www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)  
☎ +51 (1) 919 - 292001 ✉ [pe\\_mesadepartes@pwc.com](mailto:pe_mesadepartes@pwc.com)

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

### Asuntos clave de la Auditoría

#### Ambiente de Tecnología de la Información

La Compañía cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Compañía, asegurando así la integridad de la información financiera y de los registros contables.

La Compañía tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.

La Compañía es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un área importante en nuestra auditoría.

### Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Con la participación de especialistas en auditoría de sistemas, se realizaron los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de TI; evaluamos el marco del gobierno de TI; probamos los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas y las operaciones de TI.
- Evaluamos los mecanismos implementados por la Compañía para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

### Asuntos clave de la Auditoría

### Como se trató el asunto en nuestra auditoría

#### Estimación de la reserva técnica para siniestros ocurridos y no reportados - SONR (notas 2-m y 16 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva técnica de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) de la Compañía es de S/39,120 miles.

El cálculo de la reserva técnica de SONR se basa en métodos actuariales que están sujetos a incertidumbre inherente, y por ende requieren juicio crítico en su determinación.

Para determinar la reserva técnica de SONR, la Compañía, con el apoyo de sus expertos actuariales, utiliza patrones basados en experiencias pasadas y siniestros históricos, a fin de estimar aquellos siniestros que ocurrieron y no han sido reportados a una fecha determinada, de acuerdo con las metodologías adoptadas por la Compañía y aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS).

Dado que el proceso de la Compañía para estimar la reserva técnica de SONR involucra múltiples bases de datos, auditar este proceso requiere que identifiquemos y probemos los reportes clave dependientes de TI.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, con la participación de nuestro experto actuarial efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de estimación de la reserva técnica de SONR.
- Corroboramos la razonabilidad de los juicios y metodologías aplicadas por la Compañía en la estimación de la reserva técnica de SONR.
- Obtuvimos las bases de datos usadas para el cálculo de la reserva técnica de SONR y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes con la documentación fuente.
- Corroboramos la razonabilidad de los patrones utilizados, en base a los cambios en la frecuencia y los costos, de acuerdo con los reportes de los siniestros históricos.
- Recalculamos la reserva técnica de SONR y la comparamos con la registrada en los estados financieros de la Compañía.
- En relación con los juicios y metodologías actuariales críticos adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones aplicables en los estados financieros, de acuerdo con lo requerido por la SBS.

#### Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

---

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 23 de febrero de 2024

Gaveglia Aparicio y Asociados  
Refrendado por



-----(socio)

Alexander Uribe  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. C37518

**CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos y depósitos a plazo	5	83,290	91,827
Inversiones disponibles para la venta	11	101,411	110,587
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	76,433	89,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	70,890	79,473
Activo por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores	8	107,798	102,779
Cuentas por cobrar diversas, neto	9	2,177	243
Impuesto y gastos contratados por anticipado	10	18,554	6,951
<b>Total del activo corriente</b>		<b>460,553</b>	<b>481,021</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo por reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores	8	58,023	67,749
Inversiones disponibles para la venta	11	53,069	54,321
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	12	5,078	5,223
Intangibles, neto	2-j	2,597	1,896
Impuesto a la renta diferido	19	2,866	6,834
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>121,633</b>	<b>136,023</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>582,186</b>	<b>617,044</b>
<b>Cuentas contingentes y de orden</b>	20	<b>1,901,295</b>	<b>499,353</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
<b>PASIVO</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	13	30,214	39,549
Cuentas por pagar a asegurados		4,960	3,170
Cuentas por pagar a intermediarios comercializadores y auxiliares	14	26,042	22,752
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15	62,056	126,695
Reservas técnicas para siniestros	16	136,828	136,591
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>260,100</b>	<b>328,757</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	17	136,830	132,303
Ganancias diferidas	18	36,861	35,340
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>173,691</b>	<b>167,643</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>433,791</b>	<b>496,400</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	21	76,568	69,360
Reserva legal		15,549	12,815
Resultados no realizados		(545)	(1,738)
Resultados acumulados		56,823	40,207
<b>Total patrimonio</b>		<b>148,395</b>	<b>120,644</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>582,186</b>	<b>617,044</b>
<b>Cuentas contingentes y de orden</b>	20	<b>1,901,295</b>	<b>499,353</b>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 85 forman parte de los estados financieros.

**CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Primas de seguros y reaseguros aceptados	29	350,748	342,856
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros y reaseguros aceptados	29	(5,539)	(13,689)
<b>Total primas netas del ejercicio</b>		<b>345,209</b>	<b>329,167</b>
Primas cedidas	29	(148,836)	(163,023)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	(8,873)	6,951
<b>Total primas cedidas</b>		<b>(157,709)</b>	<b>(156,072)</b>
<b>Primas netas ganadas</b>		<b>187,500</b>	<b>173,095</b>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	29	(123,197)	(59,480)
Siniestros de primas cedidas	29	94,495	39,367
<b>Siniestros incurridos netos</b>		<b>(28,702)</b>	<b>(20,113)</b>
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	29	121	(521)
<b>Resultado técnico bruto</b>		<b>158,919</b>	<b>152,461</b>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros, neto	29	(61,755)	(60,521)
Ingresos técnicos diversos	29	365	415
Gastos técnicos diversos	29	(25,634)	(23,879)
<b>Resultado técnico</b>		<b>71,895</b>	<b>68,476</b>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	23	14,478	8,112
Gastos de inversiones y financieros	23	(1,738)	(822)
Diferencia de cambio, neta	23	(1,459)	3,864
<b>Resultado de inversiones</b>		<b>11,281</b>	<b>11,154</b>
Gastos de administración, neto	24	(39,074)	(37,849)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>44,102</b>	<b>41,781</b>
Impuesto a la renta corriente y diferido	19	(8,950)	(14,438)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>35,152</b>	<b>27,343</b>
Utilidad básica y diluida por acción	21-e	5,169	4,021

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 85 forman parte de los estados financieros.

**CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

	<b>Nota</b>	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2023</b>	<b>2022</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>35,152</u>	<u>27,343</u>
<b>Otro resultado integral del año</b>			
Ganancia (pérdida) neta por inversiones disponibles para la venta	21-c	<u>1,921</u>	<u>(1,517)</u>
<b>Otro resultado integral antes de impuesto</b>		<u>1,921</u>	<u>(1,517)</u>
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otros resultados integrales	21-c	<u>(728)</u>	<u>96</u>
<b>Otro resultado integral del año, neto</b>		<u>1,193</u>	<u>(1,421)</u>
<b>Total resultados integrales del año</b>		<u><u>36,345</u></u>	<u><u>25,922</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 85 forman parte de los estados financieros.

**CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<b>Nota</b>	<b>Capital social</b> <b>S/000</b>	<b>Reserva legal</b> <b>S/000</b>	<b>Resultados no realizados</b> <b>S/000</b>	<b>Resultados acumulados</b> <b>S/000</b>	<b>Total</b> <b>S/000</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>		61,540	12,052	(317)	29,423	102,698
Capitalización de resultados acumulados	21-a	7,820	-	-	(7,820)	-
Constitución de reserva legal	21-b	-	763	-	(763)	-
Declaración de dividendos en efectivo	21-d	-	-	-	(7,976)	(7,976)
Utilidad neta del año		-	-	-	27,343	27,343
<b>Otro resultado integral</b>						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	21-c	-	-	(1,421)	-	(1,421)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<u>69,360</u>	<u>12,815</u>	<u>(1,738)</u>	<u>40,207</u>	<u>120,644</u>
Capitalización de resultados acumulados	21-a	7,208	-	-	(7,208)	-
Constitución de reserva legal	21-b	-	2,734	-	(2,734)	-
Ajuste primera aplicación reglamento de reserva matemática	21-d	-	-	-	(1,183)	(1,183)
Declaración de dividendos en efectivo	21-d	-	-	-	(7,411)	(7,411)
Utilidad neta del año		-	-	-	35,152	35,152
<b>Otro resultado integral</b>						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	21-c	-	-	1,193	-	1,193
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<u><u>76,568</u></u>	<u><u>15,549</u></u>	<u><u>(545)</u></u>	<u><u>56,823</u></u>	<u><u>148,395</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 85 forman parte de los estados financieros.

**CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		35,152	27,343
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente por las actividades de operación:</b>			
Ajuste de provisiones técnicas para primas		13,070	5,192
Depreciación, provisiones y amortizaciones	24	1,445	1,125
Provisión para incobrables	6, 7 y 9	11,949	9,357
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones, muebles y equipo		(23)	111
Ajuste de primas diferidas		1,521	7,754
Provisión del impuesto a la renta	19	8,950	13,084
<b>Variaciones netas en el activo y pasivo:</b>			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		1,047	608
Cuentas corrientes reaseguradores deudores		8,582	(9,417)
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(5,019)	22,788
Cuentas por cobrar diversas, neto		(2,201)	435
Impuesto y gastos contratados por anticipado		5,919	9,353
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(15,045)	4,779
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		3,290	3,087
Cuentas por pagar a asegurados		1,790	(310)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto		(64,598)	27,504
Reservas técnicas para siniestros y por primas		237	(39,466)
Impuesto pagado por renta de tercera categoría		(17,563)	(9,169)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación		<u>(11,497)</u>	<u>74,158</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Compra de inversiones en valores y depósitos a plazo		(160,438)	(355,923)
Liquidaciones de inversiones en valores y depósitos a plazo a vencimiento		146,516	322,840
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	12	(724)	(831)
Compra de intangibles		(1,311)	(552)
Venta de inversiones en valores, inmueble, mobiliario y equipo		14,114	6,486
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(1,843)</u>	<u>(27,980)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Pago de dividendos		(7,411)	(7,976)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(7,411)</u>	<u>(7,976)</u>
(Disminución) aumento del efectivo y equivalente de efectivo		(20,751)	38,202
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		81,964	43,762
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	<u>61,213</u>	<u>81,964</u>
<b>Transacciones que no representan flujo de efectivo:</b>			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta		<u>1,193</u>	<u>(1,421)</u>

Las notas que se acompañan de la página 12 a la 85 forman parte de los estados financieros.

## **CHUBB SEGUROS PERU S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

### **1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

#### a) Antecedentes -

**Chubb Seguros Perú S.A.** (antes ACE Seguros S.A.) es una sociedad anónima peruana, subsidiaria de Chubb INA International Holdings, Ltd., empresa domiciliada en Estados Unidos de América, la que posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

Chubb Seguros Perú S.A. (en adelante la “Compañía”) se constituyó en el año 1998 bajo el nombre de Altas Cumbres, y mediante Resolución SBS No.567-2000 del 23 de agosto de 2000, la SBS autorizó la especialización de la Compañía en la contratación y administración de toda clase de seguros de vida.

Con fecha 26 de diciembre de 2006, mediante rueda de Bolsa, Inversiones Altas Cumbres S.A., Banco del Trabajo y Banco Internacional Altas Cumbres S.A., transfirieron a ACE INA Internacional Holdings Ltd. (hoy Chubb INA International Holdings Ltd.) y AFIA Finance Corporation, la totalidad de las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía. Esta transferencia fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) mediante Resolución SBS No.1686-2006 del 21 de diciembre de 2006.

Con fecha 20 de abril de 2007, la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social a ACE Seguros S.A., lo que se autorizó mediante resolución SBS No.621-2007 de fecha 18 de mayo de 2007 y la ampliación de las actividades de la Compañía para cubrir riesgos generales, adicionalmente a los riesgos de vida, lo que se autorizó mediante Resolución SBS No.1179-2007 de fecha 24 de agosto de 2007. Por último, con fecha 26 de febrero de 2008, la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación a “ACE Seguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros” y amplía el objeto social a efectos de realizar también operaciones de reaseguros, tanto de riesgos generales como de vida, lo que fue autorizado mediante Resolución SBS No.627-2008 de fecha 17 de marzo de 2008.

Mediante Junta General Universal de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2016, se acordó por unanimidad modificar la denominación social de la Compañía de “ACE Seguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros” a “Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros”, pudiendo utilizar también el nombre abreviado “Chubb Seguros Perú S.A.” Con fecha 7 de marzo de 2016, la SBS emitió la Resolución SBS No.1137-2016, de fecha 2 de marzo de 2016, por la cual aprobó la modificación de la denominación social.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle Amador Merino Reyna 267, Oficina 402, San Isidro, Lima.

#### b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación de toda clase de seguros generales, vida y reaseguros en Perú y en el extranjero, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General de Banca y Seguros), modificada por el decreto legislativo No.1028. En adición, se realizan inversiones de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

El personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por 169 y 145 empleados, respectivamente.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión de fecha 31 de marzo de 2023, donde fueron aprobados sin ninguna modificación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron emitidos con la autorización de la gerencia de la Compañía el 18 de enero de 2024. Asimismo, fueron presentados y aprobados por el directorio el 30 de enero de 2024.

d) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley No.29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante, se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

Esta ley entró en vigencia el 27 de mayo de 2013, fecha en la cual la SBS publicó los reglamentos de la Ley.

## **2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Bases de preparación y cambios contables -

a.1) Bases de presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de seguros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

b) Transacciones en moneda extranjera -

i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Todas las diferencias positivas y negativas de cambio, así como las pérdidas o ingresos relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de "diferencia de cambio neta".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados por diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relacionadas con cambios en el costo amortizado son reconocidas en las cuentas de resultados de inversiones, otros cambios en el importe en libros se reconocen en "diferencia de cambio neta".

Las diferencias de conversión de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como parte de la ganancia de valor razonable en resultados. Las diferencias de conversión de activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en "diferencia de cambio neta".

c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos o transacciones que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
  - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
  - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar inversiones mantenida hasta su vencimiento, inversiones disponibles para la venta y pasivos financieros al costo amortizado. Su clasificación depende del propósito para el cual el instrumento financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

A continuación, se revelan las categorías de clasificación de cada uno de los principales instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera.

	<b>Activos y Pasivos financieros</b>	<b>Cuentas por cobrar y otros</b>	<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>Instrumentos financieros costo amortizado</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Activos</b>				
Caja y bancos y depósitos a plazo	83,290	83,290	-	-
Inversiones disponibles para la venta	154,480	-	154,480	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	76,433	76,433	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	70,890	70,890	-	-
<b>Total activos</b>	<b>385,093</b>	<b>230,613</b>	<b>154,480</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	31,002	-	-	31,002
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	62,056	-	-	62,056
Cuenta por pagar diversas	8,716	-	-	8,716
<b>Total pasivos</b>	<b>101,774</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>101,774</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Activos</b>				
Caja y bancos y depósitos a plazo	91,827	91,827	-	-
Inversiones disponibles para la venta	164,908	-	164,908	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	89,161	89,161	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	79,473	79,473	-	-
<b>Total activos</b>	<b>425,369</b>	<b>260,461</b>	<b>164,908</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	25,922	-	-	25,922
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	126,695	-	-	126,695
Cuenta por pagar diversas	9,173	-	-	9,173
<b>Total pasivos</b>	<b>161,790</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>161,790</b>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada Nota.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos efectivos, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden al efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y, los depósitos a plazo con vencimiento originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.3198-2013 “reglamento del pago de primas de seguros” las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si está siendo diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (g).

f) Operaciones con reaseguradores -

El activo por reservas técnicas por siniestros y por cuentas cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan como siguen, respectivamente:

- i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de “primas cedidas” del estado de resultados; y
- ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras Compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras Compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “primas cedidas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro “primas de seguro y reaseguro aceptado” por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.

Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año y:

- Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las Compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.
- Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Asimismo, con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.7037 - 2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS No.10839 - 2011 “normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

g) Provisión para cobranza dudosa -

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037- 2012 y modificatorias, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de las entidades del estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo con los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para la resolución del contrato de seguros, la práctica adoptada por la Compañía es la resolución automática del contrato de seguros en caso de saldos por cobrar calificados con deterioro por un periodo que no podrá exceder de noventa días siguientes al vencimiento del plazo pactado.

En dicha situación, los ingresos por primas y sus respectivas cuentas por cobrar son anulados, salvo aquellos ingresos por primas que se consideran que a pesar de estar vencidas se cobrarán posteriormente, en estos casos se efectúa la constitución de provisiones para cobranza dudosa de primas y cuotas de seguros por cobrar, de todos los ramos (no fianzas y/o cauciones), según lo dispuesto en la norma vigente.

Para los seguros de fianzas y/o cauciones se viene efectuando la provisión, según política de la Compañía de provisión de primas por cobrar de fianzas y/o cauciones, la cual se basa en lo indicado por la SBS para la provisión de cuentas por cobrar señalada anteriormente y en adición, se provisiona el total de la deuda vencida y no vencida en base al Informe de calificación del nivel de Riesgo del deudor, según análisis de riesgos a la fecha de cierre de los estados financieros y de acuerdo a lo siguiente:

Para deudores calificados en riesgo alto, según calificación de 3 aspectos: riesgo moral, fortaleza financiera y capacidad técnica: 100% de provisión del total de la deuda vencida y no vencida cuando cumpla los tres aspectos de calificación y 50% de Provisión de la deuda no vencida cuando cumpla 2 de los 3 aspectos señalados. En complemento a lo indicado, la Compañía analiza las primas por cobrar de fianzas y/o cauciones a la fecha de presentación de los estados financieros con la finalidad de evaluar de una forma integral su deterioro.

Asimismo, se viene provisionando el impuesto general a las ventas por las facturas generadas impagas, en base a la provisión efectuada.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

#### ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores -

De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda.

Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.
- El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

#### iii) Cuentas por cobrar diversas -

La determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “gastos de administración, neto” en el estado de resultados.

Tratándose de la cuenta por cobrar por la comisión de la emisión de las cartas fianzas de crédito la provisión se registra con cargo al rubro “gastos de inversiones y financieros”.

#### h) Inversiones financieras -

Las inversiones financieras se clasifican y valorizan de acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros” y sus modificaciones.

##### h.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

##### a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

##### a.1) Instrumentos de inversión adquiridos para negociación -

Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es parte de la cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

##### a.2) Inversiones a valor razonable con efecto en resultados reconocidos desde su inicio -

Un instrumento que haya sido designado por la Compañía para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados, sólo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen o reduzcan significativamente incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valorización de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión.

##### b) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados, mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

#### c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite h.3(c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener los instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversión que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitidos por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

#### h.2) Registro contable inicial -

##### a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

h.3) Medición posterior -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

b) Inversiones a disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "resultados no realizados" del estado de resultados y otro resultado integral. Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo con el plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

h.4) Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

h.5) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "resultados no realizados" del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

c.1) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

c.2) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

h.6) Deterioro de valor -

La Compañía ha desarrollado una metodología para determinar cuando existen indicios suficientes que indiquen que la inversión en instrumentos de deuda y/o de capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

i) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El inmueble, mobiliario y equipo se presenta al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos (tales como mejoras), más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, las cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú salvo el caso de edificio en el que se aplica la vida útil según mejor estimación de la Compañía:

	<u>Años</u>
Edificio	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, los cuales son reconocidos en las ganancias o pérdidas del periodo en el momento que la venta se considera realizada.

j) Intangibles -

Los intangibles están relacionados con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y con bonificaciones y otras retribuciones que son pagadas a los comercializadores, que en sus elementos esenciales concede a la Compañía un derecho de exclusividad o un relacionamiento a largo plazo con los asegurados adquiridos, los montos son identificables y generarán beneficios económicos futuros, de acuerdo con lo que establece la NIC 38 - Activos Intangibles.

Los derechos de exclusividad y/o relacionamiento con clientes forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización de acuerdo con las normas de la SBS para activos intangibles es por un plazo máximo de 5 años, si el contrato de exclusividad y/o relacionamiento con clientes fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

Los conceptos indicados se registran inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier otra pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años y los relacionados con las bonificaciones y retribuciones sobre la base de ventas proyectadas.

k) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

l) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo con lo establecido por la SBS.

ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en las cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

iii) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financieros otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

iv) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituidas las empresas de seguros.

v) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (n) y (iii).

De acuerdo con el “reglamento de gestión actuarial para empresas de seguros”, la Compañía cuenta con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso de que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

vii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

viii) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

m) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

La reserva IBNR tiene como finalidad hacer frente al costo estimado de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

Este tipo de reserva se estima utilizando técnicas actuariales con estándares internacionales, que buscan reflejar adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados.

La estimación de la reserva de IBNR, aprobada por el Directorio y presentada a la SBS en base al nuevo reglamento de Reservas Técnicas de Siniestros, considera un modelo de Mejor Estimación conformada por la combinación de los siguientes tres métodos:

1. Siniestralidad Esperada, considera la prima ganada como exposición y según las ratios de siniestralidad para cada línea, se establece una siniestralidad esperada. Frecuentemente utilizada para los periodos de ocurrencia más recientes.
2. Desarrollo de Siniestros (DS) o Chain Ladder, considera la información estadística, mediante los triángulos de siniestros se busca medir una tendencia en el comportamiento de la siniestralidad real y se espera que siga la misma tendencia revisada históricamente. Frecuentemente utilizado para los periodos de ocurrencia más antiguos.

3. Bornhuetter - Ferguson (BF), considera factores de credibilidad según qué tan desarrollados se encuentren los siniestros, se puede ver como un promedio ponderado de los métodos anteriormente descritos. Frecuentemente utilizado para los periodos de ocurrencia intermedios.

De la misma manera, el nuevo reglamento de la reserva técnica de siniestros considera la estimación de la reserva de margen por mejor estimación (MOCE) que conceptualmente busca considerar un margen de la reserva IBNR retenida, generada por desviaciones de siniestralidad según el comportamiento natural de los diferentes riesgos.

La reserva técnica de siniestros también incluye:

- Reserva de gastos directos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos asociados a la liquidación de cada siniestro como gastos legales y de ajustadores, que puede variar la línea de negocio, es decir, los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular.

Para el caso de la reserva de siniestros pendientes, se estima caso a caso según información de cada siniestro (realizada por el área de Siniestros).

Para el caso del IBNR, la estimación del IBNR incluye los gastos de liquidación directos que luego son desgregados para su respectivo registro contable.

- Reserva de gastos indirectos de liquidación de siniestros, que busca estimar los gastos necesarios para afrontar la operación de siniestros bajo el supuesto de cierre de la Compañía, se devuelvan todas las primas no devengadas y solo se dedique a pagar y cerrar hasta el último de los siniestros que hayan ocurrido hasta la fecha.

La estimación de esta reserva considera el promedio de los gastos administrativos de los últimos años asociados directa e indirectamente a la operación de siniestros, en función a los siniestros que haya pagado, para estimarlos luego en base a los siniestros (monto de siniestros y riesgo de los siniestros) que se encuentran por pagar (pendientes de liquidación e IBNR) y considerando una reducción en la operatividad con el tiempo.

El monto de la estimación de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

n) Reservas técnicas por primas y catastrófica -

i) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Reserva de Riesgo en Curso, aprobado mediante resolución SBS No.6394-2016, que considera dos tipos de reservas:

a) Primas no devengadas (RPND) -

Es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura emitido y vigente, aplicando sobre la base de cálculo (que es la parte anualizada de la prima) la porción no corrida del riesgo total en número de días, descontando los gastos de adquisición relacionados a la comercialización y/o venta del seguro, teniendo como límite máximo lo señalado en la nota técnica o documento metodológico de cálculo de reservas técnicas a que se refiere el reglamento de gestión actuarial para empresas de seguros.

Asimismo, en la base se deben incluir las primas no emitidas de riesgo asumido (en adelante "PNERYA"), las mismas que se deben estimar con base a métodos actuariales y deben estar sustentadas en estadísticas propias de la empresa.

La RPND se estima para el riesgo total y el riesgo cedido al reasegurador.

b) Reserva de insuficiencia de primas (RIP) -

Es calculada con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de fianzas y/o cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

En el caso que la RPND resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al periodo de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS, que considera agrupamiento de ramos de cola corta: automóviles y líneas aliadas, otros riesgos generales, accidentes y enfermedad y seguros de vida grupo y corto plazo; y grupos de ramos de cola larga: responsabilidad civil, crédito, fianzas y/o cauciones y seguros de vida grupo y corto plazo (\*), exceptuando del análisis la información de riesgos de terremoto y productos de cartera run off que no generen ingresos.

(\*) De acuerdo con el Oficio No.21306-2021-SBS, la RIP para la agrupación de riesgo seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), será calculada considerando el escenario más favorable de: i) información de los últimos veinticuatro (24) meses, o ii) información de los últimos cuarenta y ocho (48) meses; dicha disposición es aplicada a partir del mes de abril de 2021, hasta que la SBS lo determine. Por lo que se está considerando para la agrupación de riesgo de seguros de vida grupal o individual de corto plazo, información de los últimos 48 meses (de cola larga).

De la misma manera para este grupo, desde setiembre 2021, se excluyó el negocio de reaseguro aceptado de Desgravamen con Alianza Seguros por ser un producto Run Off.

La metodología de estimación para esta reserva es la indicada en el Reglamento de Reserva de Riesgo en Curso, y es basada en la estimación de un ratio de insuficiencia, basado en el ratio combinado, aplicado sobre la reserva de prima no devengada retenida.

ii) Reserva matemática -

La reserva matemática de vida se registra sobre la base de cálculos actuariales definidos en el Documento Metodológico de Estimación de la Reserva, que se basa en el actual reglamento de la reserva matemática, aprobada mediante Resolución SBS No.1143-2021 y que entró en vigencia en enero 2023.

Este nuevo reglamento modifica el modelo de cálculo de reserva para los riesgos de vida: para aquellas pólizas que tienen una vigencia superior a 12 meses o tengan renovación automática sin cambio de prima por edad, se les construye un flujo de egresos por gastos futuros e ingresos por primas futuras y se trae a valor presente, dada una curva de tasas de interés libres de riesgo. Para aquellos productos con vigencia menor o igual a 12 meses y que no tengan renovación automática se aplica la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso.

Adicionalmente este reglamento establece la estimación de la reserva de margen por mejor estimación (MOCE) que se basa en la desviación que puedan tener los flujos en el tiempo. Debido a que se trata de un cambio de metodología de estimación, se realizó el cálculo bajo esta nueva metodología con información al cierre de diciembre 2022 y el ajuste por cambio metodológico respecto a las cifras contables del mismo mes se reconocieron en resultados acumulados en enero 2023, el impacto fue por S/1,183 mil.

iii) Reserva técnica para riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta -

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, más el importe de la pérdida máxima probable (PML) no cubierto por dicho contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo el PML estimado de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico vigente.

El 3 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución SBS No.03661-2021 en la cual se aprobó el Reglamento para la constitución de la reserva de riesgos catastróficos, y las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio 2023, quedando derogado el a partir del 1 de julio de 2023 el Reglamento aprobado en la resolución No.1305-2005. Ver 2v).

o) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a periodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han terminado y se presentan netos de la porción cedida a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del fraccionamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de la situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98, y los intereses cuando se devengan.

p) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los ingresos y egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadoras y auxiliares" del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento.
  - Para determinar el costo de venta de sus inversiones, se sigue el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
  - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- q) Impuesto a la renta -
- i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

- ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Las pérdidas tributarias generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables.

iii) CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias -

Esta norma aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a la Renta”, en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Compañía en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. Asimismo, la CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Compañía tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Compañía respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

r) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

s) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha de estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados.

t) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de riesgos técnicos.

u) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

- i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2023, aplicables a la Compañía y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y a la Declaración Práctica 2 - Efectuando juicios sobre materialidad; sobre divulgación de políticas contables materiales.
  - Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores que aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables.
  - Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias que establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles del mismo valor.
- ii. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior.
- Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera sobre falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos sobre venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio en conjunto.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Compañía no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

v) Normas emitidas por la SBS durante el 2022 y 2023, adoptadas por la Compañía -

- a) El 07 de junio de 2022 se publicó la Resolución SBS No.1840-2022, por la cual modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros y el Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas. Esta norma modifica la definición de Prima Comercial, incluyéndose que la prima podrá expresarse en un monto fijo o en un valor porcentual.

- b) El 18 de agosto de 2022 se publicó la Resolución SBS No.2571-2022, por la cual modifican el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros.
- c) El 02 de noviembre de 2022, se publicó la Resolución SBS No.3299-2022, que aprueba el Reglamento de Aspectos Actuariales del Seguro de Vida Ley; y modifican el Plan de Cuentas para las empresas del Sistema Asegurador, el Reglamento de Reservas Matemáticas, el Reglamento de Seguros de Vida con Componente de Ahorro y/o Inversión, así como otras disposiciones.
- d) El 27 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución SBS No.3955-2022, que modifica el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, el reglamento del ratio de apalancamiento, el reglamento de los regímenes especiales y de la liquidación de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros y otras disposiciones legales.
- e) El 29 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución SBS No.4036-2022, que aprobó el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, estableciendo la necesidad de implementar un sistema de gestión de reclamos que incluya políticas y procedimientos con criterios e indicadores asociados a la administración de reclamos y requerimientos, así como la forma en que se tramitan.
- f) Mediante resolución No.1143-2021, la SBS publicó el reglamento de reservas matemáticas el cual establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, estableciendo como fecha para el cambio metodológico propuesto por la norma el 30 de junio de 2022. Sin embargo, mediante Oficio SBS No.4930-2022 recibido por la Compañía el 07 de febrero del presente año, la SBS modifica la fecha para el cambio metodológico al 31 de diciembre de 2022, la cual esta vigente a partir del 01 de enero del 2023. Ver nota 21-d.
- g) El 30 de noviembre de 2021 se emitió la Resolución SBS No.3661-2021 con la finalidad de actualizar el reglamento de la reserva de riesgos catastróficos. Este reglamento se ha elaborado con el fin de que las Compañías de seguros tengan una reserva suficiente ante riesgos de terremoto y tsunami para sus carteras aseguradas contra dichos riesgos. Bajo esta normativa se debe constituir mensualmente una reserva catastrófica considerando la Pérdida a Riesgo (LaR) de acuerdo con la Nota Técnica del CISMID y la Pérdida a Riesgo Individual de estructuras especiales (LaR individual).¿
- h) Mediante Resolución SBS No.53-2023 de fecha 11 de enero de 2023, se publicó el Reglamento de gestión de riesgos de modelo, el cual contempla disposiciones aplicables al Directorio y a los diferentes comités de la Compañía y que requieren el envío de un plan de adecuación que fue remitido oportunamente por la Compañía.
- i) Con fecha 31 de enero de 2023 se emitió la Circular S-673-2023, que establece requerimientos de información sobre el Seguro de Vida Ley para trabajadores y extrabajadores.
- j) Mediante resolución SBS No.00332-2023, la SBS publicó el 2 de febrero de 2023 el reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros; asimismo, modificó el plan de cuentas para las empresas del sistema asegurador, el reglamento de reservas de riesgos en curso, el reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros.

- k) Mediante Resolución SBS No.552-2023 de fecha 20 de febrero de 2023 se emitió el Reglamento de la reserva de riesgos en curso y el plan de cuentas para empresas del sistema asegurador.
- l) Con fecha 04 de junio de 2023 se emitió la Ley No.31763, que modifica el código de protección y defensa del consumidor, uniformizando el plazo de atención de reclamos de productos o servicios financieros y de seguros a un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- m) El 18 de octubre de 2023 se emitió la Resolución SBS No.4321-2023, por la cual se modifica el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo, disponiendo que determinadas funciones puedan ser asumidas por otros comités sin ningún director entre sus miembros. Los modelos se deben remitir por primera vez como máximo el 31 de mayo de 2024, y se tendrá un plazo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024.
- n) El 17 de noviembre de 2023 se emitió la Resolución SBS No.3797-2023, que contiene el Reglamento para la gestión de la seguridad de la información, que contempla la obligatoriedad del uso de dos factores biométricos para el proceso de identificación de usuarios cuando se utilice el canal digital por parte de las empresas, salvo para el caso de productos de seguros incluidos en el régimen simplificado de debida diligencia de conocimiento del cliente, en cuyo caso se puede hacer uso solo de un factor biométrico. Se otorga un plazo de adecuación hasta el 31 de junio de 2024 para adecuar las modificaciones.¿
- o) El 22 de diciembre de 2023 se emitió la Resolución SBS No.4221-2023 que contiene el Reglamento para la gestión del Riesgo de Liquidez.

La Compañía estima que las normas mencionadas no han tenido ni tendrán un impacto significativo en los resultados de la Compañía.

### **3 ADMINISTRACION DE RIESGOS**

#### **a) Marco gerencial -**

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de reaseguro (contraparte), riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para cada una de las áreas específicas.

ii) Gerencia -

La Gerencia General tiene la responsabilidad de implementar la Gestión de Riesgos conforme a las disposiciones del Directorio, pudiendo constituir comités para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, los gerentes de las unidades organizativas de negocios o de apoyo, en su ámbito de acción, tienen la responsabilidad de administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de sus unidades.

iii) Comité de Riesgo -

El Directorio de la Compañía, ha constituido el Comité de Riesgos, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución SBS No.272-2017 de fecha 18 de enero de 2017.

iv) Unidad de Riesgos -

La Unidad de Riesgos participa en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocios y sus funcionarios en el control de riesgos de la Compañía.

La Unidad de Riesgos es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades de la Compañía para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad, y para ello debe ser independiente de las unidades de negocios.

v) Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Asimismo, Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

### **3.1 Riesgo de seguros -**

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de los contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo.

Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y reaseguros aceptados. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. Las políticas de contratación de Reaseguros de la Compañía están basadas en el conocimiento del reasegurador desde un punto de vista técnico y de solvencia financiera.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: incendio, transporte, riesgo contratistas, responsabilidad civil, robo y asalto, cauciones y de salud. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

La exposición de los riesgos, como se mencionó anteriormente, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios.

Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

A continuación, se detalla la sensibilidad al riesgo de los contratos de seguros (no auditado):

Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros -

	<u>Cambios variables</u> %	<u>Impacto en pasivos brutos</u> S/000	<u>Impacto en pasivos netos</u> S/000	<u>Impacto en resultados antes de impuestos</u> S/000	<u>Impacto en patrimonio</u> S/000
<b>Contratos de Seguros Generales -</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2023:</b>					
Costo promedio de reclamos	5%	4,566	721	721	503
Número promedio de reclamos	2%	1,826	287	287	201
<b>Al 31 de diciembre de 2022:</b>					
Costo promedio de reclamos	5%	5,872	1,359	1,359	954
Número promedio de reclamos	2%	2,358	547	547	383
<b>Contratos de Seguros de Vida -</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2023:</b>					
Costo promedio de reclamos	5%	189	148	148	102
Número promedio de reclamos	2%	75	58	58	41
<b>Al 31 de diciembre de 2022:</b>					
Costo promedio de reclamos	5%	1,079	560	560	391
Número promedio de reclamos	2%	431	223	223	156

A continuación, se detalla la concentración de riesgos de seguros por área geográfica:

Concentración de riesgos por área geográfica -

	<u>Pasivos brutos</u> S/000	<u>Reaseguro de pasivos</u> S/000	<u>Pasivos netos</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Ubicación Geográfica</b>			
Nacional	109,112	53,460	55,652
Extranjero	18,075	4,563	13,512
Total	<u>127,187</u>	<u>58,023</u>	<u>69,164</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Ubicación Geográfica</b>			
Nacional	104,039	60,947	43,092
Extranjero	18,348	6,802	11,546
Total	<u>122,387</u>	<u>67,749</u>	<u>54,638</u>

### 3.2 Riesgo financiero -

#### a) Riesgo de crédito -

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

- a.1) Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene instrumentos disponibles para la venta y depósitos. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con instrumentos de renta fija y depósitos a corto plazo. Para el control y monitoreo del riesgo de crédito que afectan al portafolio de inversiones, se han establecido las políticas y procedimientos que se describen a continuación:
- (a) Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de crédito registradas dentro y fuera del estado de situación financiera, utilizando para tal efecto mecanismos que permitan anticipar signos de aumento de riesgo en las exposiciones, como seguimiento de indicadores financieros de contrapartes, así como de la evolución de las clasificaciones de riesgos.
  - (b) Monitorear el riesgo de crédito, basándose tanto en el cumplimiento de los límites internos, como en aquellos establecidos por la SBS.
  - (c) Calcular las pérdidas potenciales incluyendo un escenario adverso.

Por lo que se realiza en específico en referencia al riesgo de crédito, en el caso de que se ejecuten operaciones con instrumentos financieros:

- Diseñar procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones de inversión acordes con la naturaleza de dichas operaciones, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada en la operación.
- Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo.
- Calcular las pérdidas potenciales incluyendo escenarios adversos.

a.2) Activos de reaseguros: El riesgo de crédito en los reaseguros, está definido como la posibilidad de que un reasegurador no pueda responder eficientemente ante un requerimiento de pago de siniestros.

A efectos de mitigar este riesgo se ha adoptado políticas sanas de contratación de Reaseguradores, basadas en la evaluación de la calificación de riesgo del reasegurador y de la experiencia mostrada en el mercado internacional, como sigue:

(a) Para la contratación de reaseguros, la Compañía tiene como política realizar contratos con empresas de reaseguros que cumplan con los requisitos establecidos en las normas emitidas por la SBS.

- Empresas de Reaseguros que estén establecidas en el país.
- Empresas de Reaseguros que no estén establecidas en el país, pero se encuentren hábiles en el Registro correspondiente a cargo de la SBS, según el artículo 324 de la Ley General No.26702.
- Empresas de Reaseguros que no estén establecidas en el país, que cuenten con clasificación de riesgos internacional considerada no vulnerable, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La clasificación de riesgo internacional no puede tener una antigüedad mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.
- Para tal efecto, se consideran las clasificaciones mínimas realizadas por las empresas clasificadores de riesgos indicada en el cuadro siguiente:

<u>Empresa Clasificadora de Riesgo</u>	<u>Clasificación Mínima</u>
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

(b) Dentro del marco establecido en el párrafo anterior, la Compañía tiene como Reaseguradores, para las operaciones de reaseguros cedidos, principalmente a:

#### **Reaseguradores al 31 de diciembre de 2023**

- Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (AA otorgado por Fitch Ratings)
- National Union Fire Insurance Co. (A otorgado por AM Best)
- Travelers Casualty and Surety Co America (AA otorgado por Fitch Ratings)

#### **Reaseguradores al 31 de diciembre de 2022**

- Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (AA otorgado por Fitch Ratings)
- Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd. (AA otorgado por Fitch Ratings)
- Chubb European Group Ltd. (AA otorgado por Standard & Poor's)

La principal estrategia de los reaseguros es mantener o incrementar, de acuerdo a sus necesidades, las capacidades de los contratos automáticos de reaseguros, proporcionales y de exceso de pérdida, y velar que los mismos cuenten con condiciones, técnicas y de costos, que sean adecuadas y competitivas.

- (c) En el caso que existiera alguna excepción a lo establecido en a) y b) deberá ser aprobado por la Gerencia General y ser respaldado al 100% con activos elegibles, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Responsabilidades y seguimiento:

El área de Finanzas realizará procedimientos de conciliación de cuentas corrientes con Reaseguradores, en la que se verificará la coincidencia de los saldos según los registros de la Compañía y del reasegurador, así como se asegurará de la no existencia de saldos pendientes que excedan los plazos pactados en los contratos de reaseguros.

- a.3) Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la Compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura, por lo que estas primas por cobrar quedan sin exposición crediticia.

Con relación a los clientes cuyas primas por cobrar provienen de las pólizas de caución se aplica la calificación de estos clientes en base a una metodología, a fin de ponderar el nivel de riesgo crediticio. Para los clientes con nivel de riesgo alto se provisiona las primas por cobrar en base a la política aprobada.

i) Exposición de los activos por rating crediticio (no auditado) -

**Al 31 de diciembre de 2023**

<b>Clasificación Internacional de riesgo</b>	<b>AAA S/000</b>	<b>De AA+ a AA- S/000</b>	<b>De A+ a A- S/000</b>	<b>BBB+ o &lt; S/000</b>	<b>Sin clasificación S/000</b>	<b>Total S/000</b>	
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	-	-	6,320	14,112	-	20,432	
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	24,923	1,397	137	-	26,457	
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	-	-	11,606	-	-	11,606	
	<u>-</u>	<u>24,923</u>	<u>19,323</u>	<u>14,249</u>	<u>-</u>	<u>58,495</u>	
<b>Clasificación Nacional de riesgo</b>	<b>AAA S/000</b>	<b>De AA+ a AA- S/000</b>	<b>De A+ a A- S/000</b>	<b>De CP- 1 + a CP - 1- S/000</b>	<b>BBB+ o &lt; S/000</b>	<b>Sin clasificación S/000</b>	<b>Total S/000</b>
Caja y bancos y depósitos a plazo	8,358	10,934	-	63,995	-	3	83,290
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	29,539	5,718	31,630	14,092	-	-	80,979
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	-	-	-	-	-	76,433	76,433
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	19,230	25,203	-	-	-	44,433
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	17,310	543	-	-	23,610	-	41,463
	<u>55,207</u>	<u>36,425</u>	<u>56,833</u>	<u>78,087</u>	<u>23,610</u>	<u>76,436</u>	<u>326,598</u>

(\*) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros netas de provisiones.

**Al 31 de diciembre de 2022**

<b>Clasificación Internacional de riesgo</b>	<b>AAA</b> <b>S/000</b>	<b>De AA+ a AA-</b> <b>S/000</b>	<b>De A+ a A-</b> <b>S/000</b>	<b>BBB+ o &lt;</b> <b>S/000</b>	<b>Sin clasificación</b> <b>S/000</b>	<b>Total</b> <b>S/000</b>	
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	-	-	10,506	-	-	10,506	
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	45,523	1,471	24,482	-	71,476	
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	-	-	-	4,172	-	4,172	
	<u>-</u>	<u>45,523</u>	<u>11,977</u>	<u>28,654</u>	<u>-</u>	<u>86,154</u>	
<b>Clasificación Nacional de riesgo</b>	<b>AAA</b> <b>S/000</b>	<b>De AA+ a AA-</b> <b>S/000</b>	<b>De A+ a A-</b> <b>S/000</b>	<b>De CP- 1 + a CP- 1-</b> <b>S/000</b>	<b>BBB+ o &lt;</b> <b>S/000</b>	<b>Sin clasificación</b> <b>S/000</b>	<b>Total</b> <b>S/000</b>
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	9,864	-	81,960	-	3	91,827
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	39,304	8,271	31,090	14,506	6,910	-	100,081
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	-	-	-	-	-	89,161	89,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	6,187	-	1,810	-	-	-	7,997
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	10,855	35,701	720	-	2,873	-	50,149
	<u>56,346</u>	<u>53,836</u>	<u>33,620</u>	<u>96,466</u>	<u>9,783</u>	<u>89,164</u>	<u>339,215</u>

(\*) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros netas de provisiones.

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

Instrumentos financieros por país	Cuentas por cobrar y otros S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Total S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Perú	184,641	122,442	307,083
China	9	-	9
Barbados	80	-	80
Bolivia	19,515	-	19,515
El Salvador	60	-	60
Reino Unido	1,504	-	1,504
Uruguay	137	-	137
USA	41	6,320	6,361
Bermudas	23,378	-	23,378
Panamá	11	-	11
Trinidad and Tobago	60	-	60
España	1,177	-	1,177
Chile	-	25,718	25,718
<b>Total activos</b>	230,613	154,480	385,093
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
Perú	195,437	150,230	345,667
Barbados	205	-	205
Bolivia	17,345	-	17,345
Reino Unido	2,574	-	2,574
USA	2,604	10,506	13,110
Bermudas	41,587	-	41,587
Guatemala	24	-	24
España	685	-	685
Chile	-	4,172	4,172
<b>Total activos</b>	260,461	164,908	425,369

iii) Clasificación de la cuenta por cobrar de seguros y reaseguros por riesgo técnico:

	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	
	S/000	%	S/000	%
<b>Contratos de seguros</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vida	2,468	3	399	1
Generales	60,256	79	46,450	65
Humanos	13,709	18	24,041	34
<b>Total</b>	76,433	100	70,890	100
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Vida	2,208	2	1,184	1
Generales	80,931	91	55,066	70
Humanos	6,022	7	23,223	29
<b>Total</b>	89,161	100	79,473	100

v) Antigüedad de los activos financieros:

**Saldos vigentes y vencidos no deteriorados -**

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Vigentes</b>	<b>Menor a 3</b>	<b>De 3 a 6</b>	<b>De 6 meses</b>	<b>Total</b>
<b>S/000</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>a 12 meses</b>	<b>S/000</b>
<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Antigüedad</b>				
Caja y bancos y depósitos a plazo	83,290	-	-	83,290
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	101,411	-	-	101,411
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	65,268	10,255	371	76,433
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	48,053	13,059	9,778	70,890
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	53,069	-	-	53,069
<b>Total</b>	<b>351,091</b>	<b>23,314</b>	<b>10,149</b>	<b>385,093</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Vigentes</b>	<b>Menor a 3</b>	<b>De 3 a 6</b>	<b>De 6 meses</b>	<b>Total</b>
<b>S/000</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>a 12 meses</b>	<b>S/000</b>
<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Antigüedad</b>				
Caja y bancos y depósitos a plazo	91,827	-	-	91,827
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	110,587	-	-	110,587
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	71,766	15,876	236	89,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	70,522	8,951	-	79,473
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	54,321	-	-	54,321
<b>Total</b>	<b>399,023</b>	<b>24,827</b>	<b>236</b>	<b>425,369</b>

(\*) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros netas de provisiones.

b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponibles, principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez surge de la imposibilidad total o parcial de negociar activos financieros a precios de mercado. Este tipo de riesgo tiene mayor impacto en mercados de elevada volatilidad, situación que es monitoreada a través del seguimiento de la fluctuación de precios en el mercado de los instrumentos que forman parte del portafolio de inversiones. Asimismo, la Compañía reconoce el riesgo de Balance o “brecha”, referido a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la necesidad de cumplir compromisos a corto plazo (pasivos), sin contar con los recursos correspondientes (activos), debido a vencimientos diferentes entre ambos (“descalce”). Para ello la Compañía ha adoptado como políticas invertir en activos disponibles para la venta, manteniendo una maduración promedio del portafolio, acorde con la temporalidad de sus pasivos, así como de mantener el calce de sus activos y pasivos tanto en moneda como en tiempo.

	A ser pagados						
	Importe en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 a 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>2023</b>							
<b>Pasivos financieros</b>							
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	62,056	41,684	11,437	8,935	-	-	62,056
Cuentas por pagar diversas	8,716	8,716	-	-	-	-	8,716
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	31,002	31,002	-	-	-	-	31,002
<b>Total</b>	<b>101,774</b>	<b>81,402</b>	<b>11,437</b>	<b>8,935</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>101,774</b>
<b>2022</b>							
<b>Pasivos financieros</b>							
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	126,695	63,410	28,052	35,233	-	-	126,695
Cuentas por pagar diversas	9,173	9,173	-	-	-	-	9,173
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	25,922	25,922	-	-	-	-	25,922
<b>Total</b>	<b>161,790</b>	<b>98,505</b>	<b>28,052</b>	<b>35,233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>161,790</b>

c) Riesgo de mercado -

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial a la que estaría expuesto el valor de los activos de la Compañía como consecuencia de la fluctuación futura de precios de la economía, tales como: tipo de cambio, tasa de interés, riesgo en el precio.

Para el control y monitoreo del riesgo de mercado, la Compañía ha establecido las siguientes políticas:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto un modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tenga la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, basándose en los movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y en un período específico.
- Mantener la consistencia entre el modelo de valuación de los instrumentos de inversión utilizados por la Unidad de Riesgos y lo establecido por las normas aplicables que emite la SBS.

- c) Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Backtesting). En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se realizan las correcciones necesarias en el modelo VaR.
- d) Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- e) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tasas de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

i) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresadas los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta; respectivamente (S/3.808 y S/3.820 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.709 y S/3.814 por US\$1, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
<b>Activos</b>		
Caja y bancos	11,481	16,531
Inversiones en disponibles para la venta	15,003	13,268
Otras cuentas del activo	<u>69,045</u>	<u>65,272</u>
	<u>95,529</u>	<u>95,071</u>
<b>Pasivos</b>		
Tributos y cuentas por pagar diversas	(4,920)	(3,782)
Cuentas corrientes a reaseguradores y coaseguradores	(16,322)	(30,329)
Reservas técnicas para siniestros y catastróficas	(28,952)	(26,039)
Reservas técnicas por primas	(23,809)	(20,408)
Otras cuentas del pasivo	<u>(13,342)</u>	<u>(11,481)</u>
	<u>(87,345)</u>	<u>(92,039)</u>
Posición activa neta	<u>8,184</u>	<u>3,032</u>
Tipo de cambio	<u>3.709</u>	<u>3.814</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/1,459 mil (ganancia neta de S/3,864 mil al 31 de diciembre del año 2022), y se presenta en el rubro diferencia en cambio, neta del estado de resultados, producto de la variación del tipo de cambio del sol frente al dólar americano.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, en sus activos y pasivos monetarios.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambic %</u>	<u>2023 S/000</u>	<u>2022 S/000</u>
<b>Devaluación -</b>			
Soles	5	(1,518)	(578)
Soles	10	(3,035)	(1,156)
<b>Revaluación -</b>			
Soles	5	1,518	578
Soles	10	3,035	1,156

ii) Riesgo de tasas de interés -

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una Compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

La Compañía mantiene bonos de largo y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permitan minimizar el riesgo de reinversión.

**Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -**

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados.

La sensibilidad en el estado de resultados es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados en base a los activos financieros no negociables a tasa variable y a los pasivos financieros de 2022 y 2023; la sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés son:

	<u>Cambios en puntos básicos</u>	<u>2023 S/000</u>	<u>2022 S/000</u>
<b>Sensibilidad en los resultados netos</b>			
Dólares estadounidenses	+ / - 200	+ / - 1,134	+ / - 1,530
Dólares estadounidenses	+ / - 100	+ / - 567	+ / - 765
Soles	+ / - 200	- / + 1,667	- / + 1,664
Soles	+ / - 100	- / + 833	- / + 832

iii) Estimación del valor razonable -

Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(a) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(b) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

(c) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y la comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares. La Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, mediante el oficio múltiple No.1400-2014, la SBS estableció que las empresas de seguros podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros.

(d) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	154,480	-	154,480
	<u>-</u>	<u>154,480</u>	<u>-</u>	<u>154,480</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	164,908	-	164,908
	<u>-</u>	<u>164,908</u>	<u>-</u>	<u>164,908</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos de las publicaciones realizadas por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene activos medidos en el Nivel 2.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

#### 4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes reales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y la evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable del inmueble, mobiliario y equipo e intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- El impuesto a la renta diferido.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

## 5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Caja y fondos fijos	3	3
Cuentas corrientes y de ahorros en bancos (a)	943	5,408
Depósitos a plazo (b)	<u>60,267</u>	<u>76,553</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>61,213</u>	<u>81,964</u>
Depósitos a plazo (c)	<u>22,077</u>	<u>9,863</u>
	<u>83,290</u>	<u>91,827</u>

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre:

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en soles y en dólares estadounidenses, y generan intereses a tasas entre 0.03% y 0.50%; y entre 0.03% y 0.123%, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en soles y en dólares estadounidenses generan intereses a tasas entre 0.05 y 0.50%; y entre 0.05% y 0.07% respectivamente). Las cuentas corrientes y de ahorros son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene depósitos a plazo denominados en moneda nacional y extranjera menores a 90 días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene depósitos a plazo denominados en moneda nacional y extranjera mayores a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2023, parte de los depósitos en moneda nacional menores a 90 días tienen un vencimiento de 2 a 88 días, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.00% y 8.30% (al 31 de diciembre de 2022 tienen un vencimiento de 3 a 13 días, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 7.35% y 8.05%). Los depósitos en moneda nacional mayor a 91 días tienen un vencimiento de 215 a 531 días y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 8.10% y 9.80%.

Al 31 de diciembre de 2023, parte de los depósitos en moneda extranjera corresponden a dólares americanos menores a 90 días y tienen un vencimiento que va desde 2 a 72 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 1.50% y 5.46% (al 31 de diciembre de 2022 tienen un vencimiento que va desde 3 a 13 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.40% y 4.75%). Los depósitos con plazo mayor a 91 días al 31 de diciembre de 2023 vencen de 110 a 638 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.90% y 5.32%. (Al 31 de diciembre de 2022 tienen vencimiento de 450 a 542 días y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 1% a 4.07%).

## 6 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Primas por cobrar (a)	155,908	162,503
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b)	(72,451)	(60,918)
Cargas aplicadas sobre pólizas	<u>(7,024)</u>	<u>(12,424)</u>
	<u>76,433</u>	<u>89,161</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 las primas por cobrar se encuentran conformadas por emisiones de pólizas por el importe de S/138,697 y una estimación de prima de riesgo ya asumido por S/17,211 (S/147,272 y S/15,231 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

(b) El movimiento de la provisión para cuenta de cobranza dudosa al 31 de diciembre:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Saldo al 1 de enero</b>	60,918	52,166
Adiciones, neto de recupero (Nota 29-a)	11,681	9,085
Diferencia de cambio	147	(333)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>72,451</u>	<u>60,918</u>

La provisión corresponde a las pólizas de fianzas y/o cauciones según política por S/61,270 miles al 31 de diciembre de 2023 (al año anterior S/52,322 miles) y a las pólizas de todos los ramos (no fianzas y/o cauciones) por S/11,181 miles (al año anterior S/8,596 miles), la cual fue calculada en aplicación de lo indicado en Nota 2-g.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente, según clasificación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	S/000	%	S/000	%
<b>Cuentas por cobrar no masivo -</b>				
Cuentas por cobrar vigentes (*) -	70,506	45.83	82,187	51.64
Cuentas por cobrar vencidas -				
Hasta 30 días	10,815	7.03	14,687	9.23
De 31 a 60 días	2,591	1.68	3,223	2.03
De 61 a 90 días	1,094	0.71	1,135	0.71
De 91 a más	<u>68,842</u>	<u>44.75</u>	<u>57,921</u>	<u>36.39</u>
	153,848	100.00	159,153	100.00
Provisión cuentas de cobranza dudosa	(72,322)		(60,885)	
Cargas aplicadas sobre pólizas	<u>(6,710)</u>		<u>(11,913)</u>	
	74,816		86,355	
<b>Cuentas por cobrar masivo -</b>				
Cuentas por cobrar vigentes -	12	1.03	889	38.11
Cuentas por cobrar vencidas -				
Hasta 30 días	-	-	1,419	60.82
De 31 a 60 días	1,157	98.97	-	
De 105 a más	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>1.07</u>
	1,169	100.00	2,333	100.00
Cargas aplicadas sobre pólizas	<u>(178)</u>		<u>(356)</u>	
	<u>991</u>		<u>1,977</u>	

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>S/000</b>	<b>%</b>	<b>S/000</b>	<b>%</b>
<b>Cuentas por cobrar estado -</b>				
Cuentas por cobrar vigentes -	748	83.95	893	87.81
Cuentas por cobrar vencidas -				
Hasta 30 días	47	5.27	37	3.64
De 31 a 60 días	-	-	69	6.78
De 61 a 90 días	26	2.92	-	-
De 91 a más	70	7.86	18	1.77
	<u>891</u>	<u>100.00</u>	<u>1,017</u>	<u>100.00</u>
Provisión cuentas de cobranza dudosa	(129)		(33)	
Cargas aplicadas sobre pólizas	(136)		(155)	
	<u>626</u>		<u>829</u>	
<b>Total</b>	<b><u>76,433</u></b>		<b><u>89,161</u></b>	

(\*) Incluye S/17,211 miles de primas que corresponde al saldo de la estimación de las PNERYA, por el año 2023 (S/15,231 miles año 2022).

En opinión de la gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar vencidas no presentan ningún riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación, salvo determinadas primas de fianza y/o caución sobre los cuales se efectúa la provisión de cobranza dudosa requerida.

A continuación, mostramos el detalle por tipo de riesgo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Riesgos generales	60,256	80,931
Riesgos humanos	13,709	6,022
Vida	2,468	2,208
	<u>76,433</u>	<u>89,161</u>

A continuación, se presenta el detalle por riesgo de seguro al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Prima por cobrar</b>	<b>Estimación de prima (*)</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Riesgos generales</b>				
Incendio y lucro	11,678	4,829	16,507	47,443
Transportes	18,656	1,579	20,235	13,004
Todo riesgo contratistas y equipo	1,716	113	1,829	4,887
Robo, deshonestidad y domiciliario	2,003	1,139	3,142	981
Responsabilidad civil	11,078	1,701	12,779	12,907
Fianzas GOO	1,193	220	1,413	1,024
Misceláneos	4,223	128	4,351	685
	<u>50,547</u>	<u>9,709</u>	<u>60,256</u>	<u>80,931</u>
<b>Riesgos humanos</b>				
Accidentes personales	6,305	5,371	11,676	5,253
Asistencia médica	1,164	869	2,033	769
	<u>7,469</u>	<u>6,240</u>	<u>13,709</u>	<u>6,022</u>
<b>Riesgos vida</b>				
Vida	1,206	1,262	2,468	2,208
<b>Total</b>	<b><u>59,222</u></b>	<b><u>17,211</u></b>	<b><u>76,433</u></b>	<b><u>89,161</u></b>

(\*) Corresponde al saldo de RPNDR de la PNERYA.

## 7 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Derecho a cobro:</b>		
Cuentas por cobrar reaseguro aceptado	45,368	40,027
Siniestros por cobrar reaseguros cedidos	19,867	33,859
Coaseguradores	5,894	5,833
	<u>71,129</u>	<u>79,719</u>
Provisión de cobranza dudosa	(239)	(246)
	<u>70,890</u>	<u>79,473</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	246	145
Adiciones/(reversiones) de provisión (Nota 29-a)	1	112
Diferencia de cambio	(8)	(11)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>239</u>	<u>246</u>

A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene saldos por cobrar:

	<u>Calificación de Riesgos</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Reaseguro aceptado de:</b>			
Chubb European Group Ltd.	AA	1,443	2,440
ACE INA Overseas Insurance Co.Ltd.	AA-	3,038	9,746
ACE Property & Casualty Insurance Company	AA	-	219
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	AA1	3,514	10,894
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	AA-	614	553
Compañía de Vida Fortaleza SA	A-	123	264
El Pacífico Peruano- Suiza Cía.de Seguros y Reaseguros	A+	7,531	819
El Roble Seguros y Fianzas S.A.	AA-	-	24
La Positiva Seguros y Reaseguros	A	1,908	2,495
Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	A-	1,177	685
Mapfre La Uruguaya S.A.	Baa2	137	-
Mapfre Perú SA	A-	2,629	159
Rímac Seguros y Reaseguros	A+	6,956	5,006
ACE American Insurance Co	Aa3	41	-
AVLA Peru Compañía de Seguros	B+ +	-	8
ASSA Compañía de Seguros S.A.	A	11	-
Guardian General Insurance Limited	A-	60	-
Huatai Property & Casualty Insurance Co Ltd	A	9	-

	<b>Calificación de Riesgos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Seguros Sura, S.A. y Filial	A+	60	-
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	A	163	-
La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	AA1	15,715	6,187
Liberty Seguros S.A.	A-	-	282
		<u>45,129</u>	<u>39,781</u>
<b>Siniestros de reaseguro cedido a:</b>			
ACE Property & Casualty Insurance Company	AA	-	793
ACE INA Overseas Insurance Co.Ltd.	AA-	154	-
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	AA	-	2,808
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	Aa3	19,571	28,481
Chubb European Group Ltd.	AA	62	132
Lloyd's	AA-	-	2
National Union Fire Insurance Co.	A+	-	829
Scotia Insurance (Barbados) Ltd.	A	80	207
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	-	32
Transatlantic Reinsurance Company	Aa2	-	248
Travelers Casualty and Surety Co America	AA	-	327
		<u>19,867</u>	<u>33,859</u>
<b>Coaseguradores:</b>			
Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros	A+	694	3
Interseguro Cía.de Seguros S.A.	A+	576	1,264
La Positiva Seguros y Reaseguros	A	-	1,250
Liberty Seguros S.A.	A-	12	154
Mapfre Perú SA	A-	19	1,679
Rímac Seguros y Reaseguros	A+	4,593	1,483
		<u>5,894</u>	<u>5,833</u>
		<u>70,890</u>	<u>79,473</u>

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Derecho a cobro por riesgo:</b>		
Riesgos generales	46,450	55,066
Riesgos humanos	24,041	23,223
Vida	399	1,184
<b>Total</b>	<u>70,890</u>	<u>79,473</u>

## 8 ACTIVO POR RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (a)	107,798	102,779
Porción cedida de reservas técnicas por primas (b)	<u>58,023</u>	<u>67,749</u>
	<u>165,821</u>	<u>170,528</u>

(a) A continuación, se presenta la composición de los principales segmentos técnicos por siniestros:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Reservas técnicas por siniestros cedidos</b>		
Riesgos generales	71,191	56,404
Riesgos humanos	5,801	9,219
Vida	841	3,546
	<u>77,833</u>	<u>69,169</u>
<b>Reservas técnicas por SONR cedidos</b>		
Riesgos generales	25,530	29,513
Riesgos humanos	4,398	3,807
Vida	37	290
	<u>29,965</u>	<u>33,610</u>
<b>Total de reservas técnicas de siniestros cedidas</b>	<u>107,798</u>	<u>102,779</u>

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por el año:

	<u>Siniestros reportados de primas cedidas</u> S/000	<u>Siniestros ocurridos y no reportados</u> S/000	<u>Siniestros pendientes cedidos</u> S/000
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	69,169	33,610	102,779
Ajuste de siniestros cedidos (**)	92,280	19,434	111,714
Ajuste de periodos anteriores (**)	4,156	(22,847)	(18,691)
Siniestros pagados	(86,014)	-	(86,014)
Diferencia de cambio	<u>(1,758)</u>	<u>(232)</u>	<u>(1,990)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<u>77,833</u>	<u>29,965</u>	<u>107,798</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	85,185	40,382	125,567
Ajuste de siniestros cedidos (**)	62,226	22,147	84,373
Ajuste de periodos anteriores (**)	(17,573)	(28,309)	(45,882)
Siniestros pagados	(58,435)	-	(58,435)
Diferencia de cambio	<u>(2,234)</u>	<u>(610)</u>	<u>(2,844)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<u>69,169</u>	<u>33,610</u>	<u>102,779</u>

(\*\*) Ver nota 29, la cual hace referencia a las reservas de siniestros ocurridas y no reportados cedidos (SONR).

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales segmentos técnicos por primas:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Reservas de primas cedidas</b>		
Riesgos generales	49,668	63,484
Riesgos humanos	8,083	4,015
Vida	272	250
<b>Total de reservas técnicas de primas cedidas</b>	<u>58,023</u>	<u>67,749</u>

El movimiento de la reserva de riesgos en curso y matemáticas cedidas por el año:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	67,749	62,692
Primas cedidas de contratos del año (*)	49,715	60,869
Ajustes por el paso del tiempo (*)	(58,588)	(53,918)
Diferencia en cambio	(853)	(1,894)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>58,023</u>	<u>67,749</u>

(\*) Ver nota 29, la cual hace referencia a los ajustes de la reserva de primas cedidas.

A continuación, se presenta el detalle por riesgo de la reserva de prima cedida:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Reserva cedida</u> <u>S/000</u>	<u>Estimación de reserva Cedida (*)</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
<b>Riesgos Generales</b>				
Incendio y lucro	17,355	2,361	19,716	31,374
Transportes	11,560	615	12,175	13,279
Todo riesgo contratistas y equipo	1,564	57	1,621	2,645
Robo, deshonestidad y domiciliario	781	6	787	614
Responsabilidad civil	9,423	639	10,062	10,066
Fianzas GOO	5,226	81	5,307	5,506
	<u>45,909</u>	<u>3,759</u>	<u>49,668</u>	<u>63,484</u>
<b>Riesgos Humanos</b>				
Accidentes personales	7,434	649	8,083	4,015
	<u>7,434</u>	<u>649</u>	<u>8,083</u>	<u>4,015</u>
<b>Riesgos Vida</b>				
Vida	272	-	272	250
<b>Total</b>	<u>53,615</u>	<u>4,408</u>	<u>58,023</u>	<u>67,749</u>

(\*) Corresponde al saldo de la RPNDP de la PNERVA establecidas por la resolución SBS No.6394-2016.

## 9 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Comisiones cartas fianzas de crédito (a)	-	4,439
Cuentas diversas por cobrar a sponsors	2,109	151
Otros	202	423
	<u>2,311</u>	<u>5,013</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b)	<u>(134)</u>	<u>(4,770)</u>
	<u>2,177</u>	<u>243</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la resolución SBS No.00332-2023 reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas, se reclasificaron S/4,341 miles a la cuenta Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo de crédito, por corresponder a emisiones de cartas fianzas de crédito, el importe indicado estaba provisionado al 100% similar al 2022.

(b) El movimiento de provisión para cuentas de cobranza dudosa es:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo al 1 de enero	4,770	4,624
Adiciones, neto de recupero	271	160
Castigo	(570)	-
Reclasificación a provisión de cuentas por cobrar operaciones sujetas de crédito	(4,341)	-
Diferencia de cambio	4	14
Saldo final	<u>134</u>	<u>4,770</u>

## 10 IMPUESTO Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Pagos a cuenta del impuesto a la renta neto de provisión (b)	11,744	-
Contratos de exceso de pérdida y catastrófico (a)	6,236	6,277
Contrato con comercializador	-	252
Otros	574	422
	<u>18,554</u>	<u>6,951</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre del 2022, corresponde principalmente al período contratado no devengado de los acuerdos de exceso de pérdida y catastrófico suscritos con el reasegurador Chubb Tempest Reinsurance Ltd. Cabe indicar que el contrato se renovó en el mes de abril de 2023 (Nota 15 a).

(b) Al 31 de diciembre 2023 corresponde al neto entre el importe de pagos a cuenta efectuados por S/17,563 miles y la provisión del impuesto a la renta calculado a la misma fecha por S/5,819 miles. Para el año 2022, ver la (Nota 13 d).

## 11 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2023					2022				
	Costo amortizado	Intereses	Resultados no realizados		Valor razonable	Costo amortizado	Intereses	Resultados no realizados		Valor razonables
			Ganancias	Pérdidas				Ganancias	Pérdidas	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
<b>Porción corriente</b>										
Certificados de depósitos a plazo	12,558	-	85	-	12,643	9,986	50	-	(43)	9,993
Certificados de depósitos a										
Plazo - BCRP	31,520	-	110	-	31,630	21,630	-	-	(25)	21,605
Papeles comerciales	1,441	-	8	-	1,449	6,947	-	46	-	6,993
Bonos Soberanos	-	-	-	-	-	16,871	269	-	(33)	17,107
Bonos soberanos extranjeros	6,321	-	-	(1)	6,320	10,516	-	-	(10)	10,506
Bonos corporativos	34,978	468	16	(205)	35,257	43,769	791	-	(177)	44,383
Bonos corporativos del exterior	14,048	126	-	(62)	14,112	-	-	-	-	-
<b>Total de inversiones disponibles para la venta - porción corriente</b>	<b>100,866</b>	<b>594</b>	<b>219</b>	<b>(268)</b>	<b>101,411</b>	<b>109,719</b>	<b>1,110</b>	<b>46</b>	<b>(288)</b>	<b>110,587</b>
<b>Porción no corriente</b>										
Bonos soberanos	9,445	291	19	(238)	9,517	8,266	244	-	(439)	8,071
Bonos soberanos extranjeros	11,454	147	12	(7)	11,606	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	31,313	636	350	(353)	31,946	42,964	604	-	(1,490)	42,078
Bonos corporativos del Exterior	-	-	-	-	-	4,149	38	6	(21)	4,172
<b>Total de inversiones disponibles para la venta - porción no corriente</b>	<b>52,212</b>	<b>1,074</b>	<b>381</b>	<b>(598)</b>	<b>53,069</b>	<b>55,379</b>	<b>886</b>	<b>6</b>	<b>(1,950)</b>	<b>54,321</b>
<b>Total de inversiones disponibles para la venta</b>	<b>153,078</b>	<b>1,668</b>	<b>600</b>	<b>(866)</b>	<b>154,480</b>	<b>165,098</b>	<b>1,996</b>	<b>52</b>	<b>(2,238)</b>	<b>164,908</b>

El neto de la pérdida no realizada asciende a S/266 mil, adicionalmente se le calculó un impuesto diferido de la pérdida no realizada por S/279 mil como pérdida. En el 2022 la pérdida no realizada ascendió a S/2,186 mil, el saldo impuesto diferido de la pérdida no realizada fue por S/449 mil como ingreso.

A continuación, presentamos el detalle de las inversiones y sus respectivas tasas de rendimiento:

	2023					2022				
	En soles		En dólares			En soles		En dólares		
	Valor razonable S/000	Rendimiento mínimo %	Rendimiento máximo %	Rendimiento mínimo %	Rendimiento máximo %	Valor razonable S/000	Rendimiento mínimo %	Rendimiento máximo %	Rendimiento mínimo %	Rendimiento máximo %
<b>Porción corriente</b>										
Certificados de depósitos a plazo	12,643	6.14	6.77	-	-	9,993	8.01	8.61	-	-
Certificados de depósitos BCRP	31,630	5.66	6.58	-	-	21,605	7.33	8.61	-	-
Papeles comerciales	1,449	6.48	6.61	-	-	6,993	7.29	7.29	-	-
Bonos soberanos						17,107	6.59	6.59		
Bonos soberanos extranjeros	6,320	-	-	5.37	5.38	10,506	-	-	4.31	4.68
Bonos corporativos	35,257	6.37	8.04			44,383	7.72	9.06	5.31	7.26
Bonos corporativos del exterior	14,112	-	-	6.90	6.90	-	-	-	-	-
<b>Total porción corriente disponibles para la venta</b>	<u>101,411</u>					<u>110,587</u>				
<b>Porción no corriente</b>										
Bonos soberanos	9,517	-	-	5.02	5.02	8,071	6.97	9.35	5.23	5.23
Bonos soberanos extranjeros	11,606	-	-	5.81	5.81	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	31,946	6.65	8.12	6.20	6.62	42,078	5.51	6.07	5.51	6.07
Bonos corporativos del exterior	-	-	-	-	-	4,172	-	-	5.42	5.42
<b>Total porción no corriente disponibles para la venta</b>	<u>53,069</u>					<u>54,321</u>				
<b>Total de inversiones</b>	<u>154,480</u>					<u>164,908</u>				

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
AAA	46,850	38,589
AA+	5,718	5,383
AA-	543	9,485
A+	-	720
A	11,606	-
A- 1+	6,320	10,506
A- 2	31,630	21,605
CP- 1+	975	14,507
CP- 1	13,117	6,910
BBB	30,410	54,331
BBB-	7,311	2,873
	<u>154,480</u>	<u>164,908</u>

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre del 2023, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>Disponible para la venta</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
<b>Saldo al 1 de enero</b>	164,908	127,701
Compras	129,969	338,926
Ventas y/ o rescates	-	(4,153)
Liquidaciones por vencimientos	(143,539)	(295,065)
Ganancia/ pérdidas por cambios en el valor razonable	1,877	(1,516)
Intereses devengados	5,679	5,013
Intereses cobrados	(6,385)	(5,286)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	3,353	812
Diferencia en cambio	(1,382)	(1,524)
Saldo al 31 de diciembre	<u>154,480</u>	<u>164,908</u>

## 12 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Adiciones</u> S/000	<u>Retiros y/ o disminución</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
<b>Año 2023</b>				
Costo:				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3,694	-	-	3,694
Instalaciones	1,740	-	-	1,740
Muebles y enseres	1,150	203	(106)	1,247
Unidades de transporte	683	125	-	808
Equipo de cómputo	3,249	396	(499)	3,146
	<u>11,181</u>	<u>724</u>	<u>(605)</u>	<u>11,300</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Edificio y construcciones	(1,558)	(111)	-	(1,669)
Instalaciones	(1,308)	(73)	-	(1,381)
Muebles y enseres	(634)	(99)	90	(643)
Unidades de transporte	(236)	(141)	-	(377)
Equipos de cómputo	(2,222)	(412)	481	(2,153)
	<u>(5,958)</u>	<u>(836)</u>	<u>571</u>	<u>(6,222)</u>
<b>Costo Neto</b>	<u>(5,223)</u>	<u>(112)</u>	<u>(34)</u>	<u>(5,078)</u>
<b>Año 2022</b>				
Costo:				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3,694	-	-	3,694
Instalaciones	1,946	-	(206)	1,740
Muebles y enseres	1,352	6	(208)	1,150
Unidades de transporte	810	-	(127)	683
Equipo de cómputo	2,451	825	(27)	3,249
	<u>10,918</u>	<u>831</u>	<u>(568)</u>	<u>11,181</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Edificio y construcciones	(1,450)	(108)	-	(1,558)
Instalaciones	(1,428)	(86)	206	(1,308)
Muebles y enseres	(631)	(90)	87	(634)
Unidades de transporte	(122)	(156)	42	(236)
Equipos de cómputo	(1,895)	(352)	25	(2,222)
	<u>(5,526)</u>	<u>(792)</u>	<u>360</u>	<u>(5,958)</u>
<b>Costo Neto</b>	<u>(5,392)</u>	<u>39</u>	<u>(208)</u>	<u>5,223</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los bienes en inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libre de gravámenes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, la Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas multirriesgo, cuya suma asegurada excede los valores en libros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

### 13 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Proveedores (a)	2,807	2,833
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8,926	9,298
Cuentas por pagar diversas y provisiones (c)	10,785	8,300
Impuesto a la renta neto de pagos a cuenta (d)	-	8,752
Impuesto general a las ventas de reaseguro aceptado de mercado local	2,393	751
Gastos y participaciones por pagar (b)	1,039	3,198
Impuesto general a las ventas por pagar	194	2,559
Otros tributos	2,571	2,584
Provisiones, vacaciones y gratificaciones	1,415	1,201
Provisión cheques girados no cobrados y otros	84	73
	<u>30,214</u>	<u>39,549</u>

- (a) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (b) Corresponde a las participaciones de utilidades de los trabajadores por S/1,039 miles a diciembre 2023 y S/3,198 miles a diciembre 2022. Las participaciones del año 2022 fueron ajustadas y pagadas en su mayoría en marzo de 2023.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de diciembre de 2022, esta partida incluye principalmente cuentas por pagar diversas y provisiones de servicios tomados por el importe de S/7,743 miles y S/5,992 miles respectivamente y operaciones administrativas de controversias calificadas como probable por el importe de S/176 miles y S/143 miles, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al neto entre el impuesto a la renta por pagar de S/17,921 miles neto de los pagos a cuenta por impuesto a la renta de S/9,169 miles.

### 14 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, COMERCIALIZADORES Y AUXILIARES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Comisiones por devengar (a)	14,601	14,698
Comisiones por pagar (b)	4,720	3,051
Comisiones banca seguros	1,951	3,795
Comisiones a comercializadores	4,770	1,208
	<u>26,042</u>	<u>22,752</u>

- (a) Corresponde principalmente a las comisiones pendientes de liquidar provenientes de la venta de seguros.

Al 31 de diciembre las comisiones pendientes de liquidar incluyen los siguientes riesgos respectivamente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Riesgos generales	11,725	12,777
Riesgos humanos	2,581	1,768
Vida	295	153
	<u>14,601</u>	<u>14,698</u>

Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

(b) A continuación, se presenta el detalle por riesgo el saldo de las comisiones:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Comisiones por pagar</u>	<u>Estimación comisión (*)</u>	<u>Total</u>	<u>Comisiones por pagar</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
<b>Riesgos Generales</b>				
Incendio y lucro	1,792	612	2,404	3,933
Transportes	1,651	254	1,905	1,710
Todo riesgo contratistas y equipo	560	19	579	569
Robo, deshonestidad y domiciliario	123	549	672	394
Responsabilidad civil	1,692	311	2,003	1,961
Fianzas GOO	4,151	11	4,162	4,210
	<u>9,969</u>	<u>1,756</u>	<u>11,725</u>	<u>12,777</u>
<b>Riesgos Humanos</b>				
Accidentes personales	1,134	932	2,066	1,522
Asistencia médica	266	249	515	246
	<u>1,400</u>	<u>1,181</u>	<u>2,581</u>	<u>1,768</u>
<b>Riesgos Vida</b>				
Vida	179	116	295	153
<b>Total comisiones por devengar</b>	<u>11,548</u>	<u>3,053</u>	<u>14,601</u>	<u>14,698</u>
Comisiones por pagar	4,720	-	4,720	3,051
Comisiones banca seguros	1,923	28	1,951	3,795
Comisiones a comercializadores	4,770	-	4,770	1,208
<b>Total</b>	<u>11,413</u>	<u>28</u>	<u>11,441</u>	<u>8,054</u>
	<u>22,961</u>	<u>3,081</u>	<u>26,042</u>	<u>22,752</u>

(\*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDR de la PNERYA, establecidos por la resolución SBS. No.6394 - 2016.

## 15 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar reaseguros cedido (a)	60,780	111,813
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	571	1,418
Coaseguradores	705	13,464
	<u>62,056</u>	<u>126,695</u>

(a) Comprende principalmente los contratos automáticos y facultativos por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido. También incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida y catastróficos suscritos, pendientes por devengar y pagar al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 por S/6,236 miles y S/6,277 miles respectivamente (Nota 10).

(b) A continuación, se presenta el detalle del saldo de reaseguro cedido:

	<u>Cuentas por pagar</u> <u>S/000</u>	<u>Estimación reaseguros (*)</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
<b>2023</b>			
Cuentas por pagar reaseguro cedido	54,830	5,950	60,780
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	571	-	571
Coaseguradores	705	-	705
	<u>56,106</u>	<u>5,950</u>	<u>62,056</u>
<b>2022</b>			
Cuentas por pagar reaseguro cedido	105,800	6,013	111,813
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	1,418	-	1,418
Coaseguradores	13,464	-	13,464
	<u>120,682</u>	<u>6,013</u>	<u>126,695</u>

(\*) Corresponde al saldo de la RPNDR de la PNERYA, establecidos por la Resolución SBS No.6394-2016.

## 16 RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, la cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Reservas técnicas por siniestros brutos</b>		
Riesgos generales	83,384	67,895
Riesgos humanos	7,976	12,579
Vida	3,755	11,809
	<u>95,115</u>	<u>92,283</u>
<b>Reservas técnicas por SONR brutos y MOCE</b>		
Riesgos generales	30,635	34,219
Riesgos humanos	6,644	5,576
Vida	4,434	4,513
	<u>41,713</u>	<u>44,308</u>
	<u>136,828</u>	<u>136,591</u>

A continuación, se presentan el movimiento de los pasivos por reservas de siniestros de primas directas y reaseguro aceptados por el tercer trimestre:

	<b>Siniestros reportados de primas directas de reaseguro aceptado</b> S/000	<b>Siniestros pendientes directos y de reaseguro aceptado ocurridos y no reportados</b> S/000	<b>MOCE</b> S/000	<b>Siniestros reaseguro aceptado</b> S/000
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	92,283	41,579	2,729	136,591
Ajuste de siniestros brutos (a)	128,491	21,934	(121)	150,304
Ajuste de periodos anteriores (a)	(3,198)	(24,030)	-	(27,228)
Siniestros pagados	(121,574)	-	-	(121,574)
Diferencia de cambio	(887)	(363)	(15)	1,265
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<u>95,115</u>	<u>39,120</u>	<u>2,593</u>	<u>136,828</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	114,317	49,599	2,245	166,161
Ajuste de siniestros brutos (a)	91,747	23,552	521	115,820
Ajuste de periodos anteriores (a)	(25,111)	(30,708)	-	(55,819)
Siniestros pagados	(86,056)	-	-	(86,056)
Diferencia de cambio	(2,614)	(864)	(37)	(3,515)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<u>92,283</u>	<u>41,579</u>	<u>2,729</u>	<u>136,591</u>

a) Ver la nota 29, la cual corresponde al ajuste de siniestros de primas directa de reaseguro aceptado y de siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

## 17 RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTRÓFICOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Reserva de riesgos en curso y matemática (a)	127,187	122,387
Reserva de riesgos catastróficos	9,643	9,916
	<u>136,830</u>	<u>132,303</u>

(a) A continuación se presenta la composición del saldo por ramos:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Riesgos generales	88,222	95,242
Riesgos humanos	29,415	17,682
Vida	9,550	9,463
	<u>127,187</u>	<u>122,387</u>

El movimiento de la reserva de riesgos en curso, matemáticas y catastróficos es como sigue:

	<u>Reserva de riesgos en curso y matemáticas de primas</u> S/000	<u>Reservas catastróficas</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	122,387	9,916	132,303
Suscripciones	106,735	-	106,735
Ajustes por el paso del tiempo	(101,197)	-	(101,197)
Diferencia en cambio	(738)	(273)	(1,011)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<u>127,187</u>	<u>9,643</u>	<u>136,830</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	111,688	10,366	122,054
Suscripciones	107,216	-	107,216
Ajustes por el paso del tiempo	(93,527)	-	(93,527)
Diferencia en cambio	(2,990)	(450)	(3,440)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<u>122,387</u>	<u>9,916</u>	<u>132,303</u>

A continuación, se presenta el detalle de la reserva técnica de primas por ramos:

	<u>2023</u>				<u>2022</u>	
	<u>Reserva</u> S/000	<u>Estimación de reserva (*)</u> S/000	<u>RIP</u> S/000	<u>Reserva catastrófica</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Riesgos generales</b>						
Incendio y lucro	28,411	3,580	-	9,643	41,634	52,625
Transportes	18,995	902	-	-	19,897	18,535
Todo riesgo contratistas y equipo	2,247	70	-	-	2,317	4,278
Robo, deshonestidad y domiciliario	3,084	89	-	-	3,173	1,813
Responsabilidad civil	18,443	1,198	-	-	19,641	18,902
Fianzas GOO	6,693	147	1,161	-	8,001	8,389
Misceláneos	3,192	9	-	-	3,201	616
	<u>81,065</u>	<u>5,995</u>	<u>1,161</u>	<u>9,643</u>	<u>97,864</u>	<u>105,158</u>

	<b>2023</b>				<b>2022</b>	
	<b>Reserva S/000</b>	<b>Estimación de reserva (*) S/000</b>	<b>RIP S/000</b>	<b>Reserva catastrófica S/000</b>	<b>Total S/000</b>	<b>Total S/000</b>
<b>Riesgos humanos</b>						
Accidentes personales	24,362	2,100	-	-	26,462	15,822
Asistencia médica	2,837	117	-	-	2,954	1,860
	<u>27,199</u>	<u>2,217</u>	-	-	<u>29,416</u>	<u>17,682</u>
<b>Riesgos vida</b>						
Vida	8,918	632	-	-	9,550	9,463
Total	<u>117,182</u>	<u>8,844</u>	<u>1,161</u>	<u>9,643</u>	<u>136,830</u>	<u>132,303</u>

(\*) Corresponde al saldo de la RPNDR de la PNERYA.

## 18 GANANCIAS DIFERIDAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<b>2023 S/000</b>	<b>2022 S/000</b>
Primas diferidas netas (a)	36,848	35,226
Intereses por fraccionamiento de primas (b)	13	114
	<u>36,861</u>	<u>35,340</u>

(a) Corresponde principalmente a las pólizas plurianuales y a las pólizas cuyos inicios de vigencia son posteriores al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente. Debido a que los riesgos que cobertura estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(b) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

## 19 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y CORRIENTE

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera al cierre del cuarto trimestre de cada año respectivamente:

	<b>2023 S/000</b>	<b>2022 S/000</b>
Impuesto a la renta corriente	5,819	17,921
Ajuste en el año al Impuesto a la renta corriente (*)	(108)	1,356
Diferido	<u>3,239</u>	<u>(4,839)</u>
	<u>8,950</u>	<u>14,438</u>

(\*) Como resultado de la declaración jurada anual del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio gravable 2022 y un ajuste en la declaración jurada anual del ejercicio 2018, la Compañía determinó ajustes por impuesto a la renta corriente. Estos efectos se incluyen como parte del gasto por impuesto a la renta en el año 2023 en el estado de resultados. Lo propio para el ejercicio 2022 por la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2021.

El movimiento del impuesto a la renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

	<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>Cargo + Abono - a resultados</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>Cargo + Abono - a resultados</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
<b>Activo diferido</b>								
Provisiones por pagar	767	6,031	-	6,798	6,798	(3,305)	-	3,492
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	551	(428)	-	123	123	75	-	198
	<u>1,318</u>	<u>5,603</u>	<u>-</u>	<u>6,921</u>	<u>6,921</u>	<u>(3,230)</u>	<u>-</u>	<u>3,690</u>
<b>Pasivo diferido</b>								
Activos y otros	(262)	(21)	-	(283)	(283)	(22)	-	(305)
Intangibles	490	(743)	-	(253)	(253)	13	-	(240)
Ganancia no realizada	353	-	96	449	449	-	(728)	(279)
	<u>581</u>	<u>(764)</u>	<u>96</u>	<u>(87)</u>	<u>(87)</u>	<u>(9)</u>	<u>(728)</u>	<u>(824)</u>
<b>Efecto neto en estado de situación financiera</b>	<u>1,900</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,834</u>	<u>6,834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,866</u>
<b>Efecto en resultados y/ o patrimonio</b>		<u>4,839</u>	<u>96</u>			<u>(3,239)</u>	<u>(728)</u>	

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>S/000</b>	<b>%</b>	<b>S/000</b>	<b>%</b>
Utilidad antes del impuesto a la renta	44,102	100.00	41,781	100.00
Renta exonerada de fuente extranjera	(20,067)	-	(3,043)	-
	<u>24,035</u>	<u>100.00</u>	<u>38,739</u>	<u>100.00</u>
Beneficio (gasto) teórico	7,090	16.08	11,428	27.35
Gastos no deducibles	6,955	15.77	8,095	19.37
Ingresos no gravados	(545)	(1.24)	(248)	(0.59)
Otros ajustes	(4,442)	(10.07)	(6,192)	(14.82)
Impuesto a la renta 2023	9,058	20.54	13,082	31.31
Impuesto a la renta 2022 (*)	(108)	(0.25)	-	-
Impuesto a la renta 2021	-	-	1,356	3.25
Impuesto a la renta total	<u>8,950</u>	<u>20.29</u>	<u>14,438</u>	<u>34.56</u>

(\*) Incluye regularización de IR 2018 de S/50 mil como resultado del proceso de fiscalización explicado en nota Situación Financiera.

## 20 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Garantías recibidas por pólizas de cauciones/fianzas/otros (b))	781,378	498,357
Cuentas contingentes GOC (a)	-	450
Cuentas contingentes GOO (a)	898,941	-
Créditos de fianzas GOC ejecutadas	220,450	-
Recupero de Siniestros	526	546
	<u>1,901,295</u>	<u>499,353</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen registradas cartas de fianzas de crédito vigentes y al 31 de diciembre de 2022 el monto garantizado expuesto por las fianzas de crédito vigentes a esa fecha fue por S/450 miles, estas cartas contaban con garantías al 100% y las fianzas que garantizan otras obligaciones al 31 de diciembre de 2023 son por un monto garantizado expuesto de S/898,941 miles y cuentan en su mayoría con garantías al 100%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 dentro de esta partida se tiene registrado las garantías recibidas por S/780,805 miles y operaciones por controversias calificadas como posibles por S/573 miles. Al 31 de diciembre de 2022 dentro de esta partida se tiene registrado las garantías recibidas por S/497,775 miles y operaciones por controversias calificadas como posibles por S/582 miles.

## 21 PATRIMONIO

### a) Capital social -

Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a S/76,568,000 y S/69,360,000, respectivamente, los cuales están representados por 6,800,000 acciones de valor nominal S/11.26 y S/10.2 cada una, respectivamente.

En Junta General de Accionistas del 31 agosto de 2023 se aprobó el incremento del capital por S/7,208,000 provenientes de utilidades retenidas.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley General de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 a 1	1	0.01
De 1.01 al 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

### b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Banca y Seguros, las empresas del sistema de seguros están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2023 se acordó transferir a esta reserva S/2,734 miles proveniente del resultado del ejercicio 2022; en sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2022 se acordó transferir a esta reserva S/763 miles proveniente del resultado del ejercicio 2021.

### c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2023, la pérdida no realizada asciende a S/545 miles (pérdida no realizada de S/1,738 miles al 31 de diciembre de 2022) y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se muestra el movimiento de esta cuenta:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de	(1,738)	(317)
Utilidad (pérdida) no realiz.proveniente de instrumen. deuda	1,921	(1,517)
Impuesto a la renta diferido	(728)	96
Saldo al 31 diciembre de	<u>(545)</u>	<u>(1,738)</u>

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los inversionistas extranjeros están autorizados a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo pago de los impuestos de ley, el íntegro de sus capitales, dividendos, regalías y cualquier otro elemento de propiedad industrial, registrados en el organismo nacional competente.

Los dividendos en favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas se encuentran afectas al impuesto adicional a los dividendos de 5%, por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se adopte o se ponga a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero. Para efectos de la distribución de utilidades, las empresas no considerarán las cuentas patrimoniales correspondientes a resultados no realizados por inversiones. En caso el saldo de dichas cuentas patrimoniales presente saldo deudor, las empresas para efectos de distribución de dividendos, deberán considerar sólo el exceso de la suma de los resultados acumulados más los resultados del ejercicio sobre el saldo.

En enero 2023 se registró en este rubro el efecto de la primera aplicación del reglamento de la reserva matemática. El importe registrado fue S/1,183 miles, ver Nota 2.n).

El 1 de diciembre de 2023 se acordó en la Junta General de Accionistas la distribución de dividendos en efectivo correspondientes a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por S/7,411 mil, este importe fue pagado íntegramente en diciembre de 2023.

Respecto al ejercicio 2022, el 21 de noviembre de 2022 se acordó en la Junta General de Accionistas la distribución de dividendos en efectivo correspondientes a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por S/7,976 miles, este importe fue pagado íntegramente en diciembre de 2022.

Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad por acción básica se presenta a continuación:

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Utilidad (numerador)</b>	<b>Acciones denominador</b>	<b>Días de vigencia hasta el cierre al año</b>	<b>Utilidad por acción</b>
<b>S/</b>			<b>S/</b>
35,152,330	6,800,000	365	5.169
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Utilidad (numerador)</b>	<b>Acciones denominador</b>	<b>Días de vigencia hasta el cierre al año</b>	<b>Utilidad por acción</b>
<b>S/</b>			<b>S/</b>
27,343,428	6,800,000	365	4.021

## 22 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Mediante Decreto Legislativo No.1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2017 en adelante.

Entre las principales modificaciones, debemos señalar el aumento de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, de 28% a 29.5% a partir del ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, se ha disminuido el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas de 6.8% a 5%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2017 en adelante.

- b) Se acuerdo con el inciso f) del artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración del Fondo de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el inciso anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas.

- c) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: i. Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del 2003. Iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange TradedFund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Mediante Decreto de Urgencia 005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó el beneficio descrito en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

Por otro lado, a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú. Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero del 2017 el Decreto Legislativo No.1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales Informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios intercompañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5% de los costos y gastos incurridos.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

- e) Mediante Decreto Legislativo No.1422, publicado el 13 de setiembre de 2018 se incorpora al Código Tributarios diversas disposiciones para la aplicación de la Cláusula Antielusiva General, prevista en la Norma XVI del Título preliminar del Código Tributario.

El Ámbito de aplicación es respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos y situaciones producidas desde el 19 de julio de 2012.

Se atribuye responsabilidad solidaria a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas prevista en la Norma XVI.

Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados al 14.09.2018, que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación.

La aplicación de la Norma XVI se efectuará en un procedimiento de fiscalización definitiva, siempre que el órgano de la SUNAT cuente con opinión favorable de un Comité Revisor. El órgano encargado del procedimiento de fiscalización deberá emitir un informe y remitirlo al Comité Revisor para obtener su opinión. Dicho informe deberá ser notificado al contribuyente.

La Compañía cumplió con el plazo establecido por la norma siendo el 29 de marzo de 2019.

- f) Mediante Decreto Legislativo No.1425, vigente a partir del 1 de enero de 2019, se establece la definición del devengo para efectos del impuesto a la renta.

Es una norma general, no hay excepción o referencia específica a los seguros. Sin embargo, en la quinta de las disposiciones complementarias finales, señala que “Las modificaciones a la Ley (IR) previstas en el Decreto Legislativo no modifica el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales”.

En el caso de prestación de servicios, para efectos de imputar los ingresos devengados, hace un distinguo entre “ingresos que se devengan de acuerdo con el grado de su realización” e “ingresos por servicios de ejecución continuada”. La última es la que aplicaría a los seguros.

En el caso de servicios de ejecución continuada, señala que los ingresos se “devengan en forma proporcional al tiempo pactado para su ejecución.”

Las reglas establecidas, también son de aplicación para la imputación de los ingresos para efecto del cálculo de los pagos a cuenta.

Igualmente, las normas establecidas son de aplicación para la imputación de los gastos, con ciertas excepciones.

- g) El Decreto Legislativo No.1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto

- h) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia considera que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- i) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- j) Los períodos tributarios del 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se encuentran pendientes de fiscalización.

El período 2017 fue fiscalizado durante el ejercicio 2018, sin liquidación adicional relevante.

En abril de 2021, la Autoridad Tributaria solicitó información sobre las operaciones con relacionadas y/o con países o territorios de baja o nula imposición del ejercicio 2018, dicho requerimiento fue atendido por la Compañía dentro de las fechas establecidas. En octubre del mismo año la SUNAT nos emitió la Resolución de Determinación con la cual daba por cerrada esta fiscalización parcial sin observaciones.

En octubre 2022, la SUNAT inició el proceso de fiscalización definitiva del Impuesto a la renta de tercera categoría por el período 2018, teniendo un requerimiento de conclusiones emitido por dicha entidad en setiembre 2023, determinando un impuesto a la renta adicional de S/.50,374 más sus efectos respectivos.

Por otro lado, es importante señalar que, debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de los periodos abiertos.

- k) En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

- l) La Compañía está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan (en miles) de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

## 23 INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIONES Y FINANCIEROS

A continuación, se presenta el saldo de este rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Ingresos financieros:		
Intereses por bonos, certificados y otros	14,463	8,097
Intereses de financiamientos	15	15
	<u>14,478</u>	<u>8,112</u>
Gastos financieros:		
Intereses, comisiones y gastos financieros	1,215	1,020
Otros	523	(198)
	<u>1,738</u>	<u>822</u>
Diferencia en cambio	<u>(1,459)</u>	<u>3,864</u>

## 24 GASTOS DE ADMINISTRACION NETOS DE INGRESOS POR SERVICIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Gastos de personal (a)	19,942	21,100
Gastos administrativos de empresas relacionadas (b) (Nota 28)	8,406	9,091
Cargas diversas de gestión	1,852	2,754
Servicios prestados por terceros	4,436	2,319
Tributos	3,036	1,669
Provisiones, depreciación, amortización y deterioro	1,817	1,212
Ingresos y gastos diversos, neto	(415)	(296)
	<u>39,074</u>	<u>37,849</u>

(a) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Remuneraciones	11,586	10,644
Cargas sociales	1,139	1,095
Compensación por tiempo de servicios	1,203	1,114
Participación de trabajadores y dieta de directores	1,024	3,350
Bonificaciones, gratificaciones y vacaciones	4,135	4,068
Otros gastos de personal	855	829
	<u>19,942</u>	<u>21,100</u>

La remuneración del personal clave y directores de la Compañía por el año 2023, considerando todos los pagos que reciben fue S/5,397 miles (por el mismo período terminado al 31 de diciembre 2022 S/4,994 miles).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo por pagar a directores asciende a S/51 mil (S/48 mil por pagar al personal clave y directores, al 31 de diciembre de 2022).

- (b) Los gastos administrativos de empresas relacionadas están compuestos por el servicio de procesamiento de datos en el exterior con la Compañía relacionada Ace American Insurance Company.

## 25 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2023, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/44,118 miles (S/40,289 miles al 31 de diciembre de 2022), siendo el capital mínimo aproximadamente S/21,605 miles (aproximadamente S/21,653 miles al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones técnicas por un total de S/204,245 miles se encuentran respaldadas por activos elegibles aplicables de la Compañía por aproximadamente S/269,556 miles (S/187,991 miles de obligaciones técnicas respaldadas por activos elegibles por S/263,661 miles, al 31 de diciembre de 2022).

Conforme a la Resolución SBS No.5587-2009, modificada por la Resolución SBS No.2742-2011, el Oficio Múltiple No.13681-2011 y la Resolución SBS No.7034-2012, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

A continuación, se detalla la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Capital pagado	76,568	69,360
Reserva legal	15,549	12,815
	<u>92,117</u>	<u>82,175</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/15,441 miles (aproximadamente S/14,101 miles al 31 de diciembre de 2022).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía presenta un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Patrimonio efectivo total	92,117	82,175
Menos:		
Margen de solvencia	(44,118)	(40,289)
Fondo de garantía	(15,442)	(14,101)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	-	(9)
Superávit	<u>32,557</u>	<u>27,776</u>

## 26 RESPALDO A LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución No.039-2002, y modificatorias, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Inversiones elegibles aplicadas -</b>		
Caja y depósitos a plazo	83,287	79,591
Bonos y Cd's del sistema financiero, empresariales y gobierno	152,090	162,443
Inmuebles propios	2,688	2,799
Primas por cobrar no vencidas	31,491	18,828
Total activos aceptados como respaldo	<u>269,556</u>	<u>263,661</u>
<b>Obligaciones técnicas -</b>		
Patrimonio de solvencia	44,118	40,289
Fondo de garantía	15,441	14,101
Reservas técnicas, netas (*)	107,838	98,365
Primas diferidas	36,848	35,227
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito	-	9
Total de obligaciones técnicas	<u>204,245</u>	<u>187,991</u>
Superávit	<u>65,311</u>	<u>75,670</u>

(\*) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros, por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores, ver Notas 8,16 y 17.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene inversiones elegibles no aplicadas por S/2,390 mil y al 31 de diciembre de 2022 fue de S/14,698.

Asimismo, no se tienen al 31 de diciembre de 2023 inversiones no elegibles al igual que al 31 de diciembre de 2022.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, que impide o limite su libre disponibilidad.

## 27 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de Ley General de Banca y Seguros y la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la Nota 25. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales y vida asciende a S/44,118 miles (S/40,289 miles al 31 de diciembre de 2022).

## 28 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre , las transacciones con las empresas relacionadas comprenden:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
<b>Ingresos:</b>		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	4,631	14,266
Siniestros de reaseguros	74,720	36,557
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	(11,854)	7,805
	<u>67,497</u>	<u>58,628</u>
<b>Gastos:</b>		
Primas cedidas	147,494	161,919
Gastos administrativos	8,407	9,091
Siniestros de primas y/ o reaseguro aceptado	2,923	3,076
Ajuste reserva técnicas de primas de seguros	(4,337)	5,724
Comisión de reaseguro de cartas fianza	2	57
	<u>154,489</u>	<u>179,867</u>
<b>Activos:</b>		
Cuentas por cobrar por reaseguros aceptados	24,923	45,171
Cuentas por cobrar diversas	3	29
Gastos contratados por adelantado	6,236	6,277
	<u>31,162</u>	<u>51,477</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar reaseguros	49,786	107,401
Cuentas por pagar diversas	8,926	9,298
	<u>58,712</u>	<u>116,699</u>

Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

## 29 INFORMACION POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<b>Riesgos generales</b>	<b>Riesgos humanos</b>	<b>Riesgos de vida</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Al 31 de diciembre 2023</b>				
- Primas de seguros y reaseguros aceptados	226,343	99,722	24,683	350,748
- Primas cedidas netas	(125,760)	(22,956)	(120)	(148,836)
- Ajuste de reservas técnicas de primas	(7,559)	(7,919)	1,066	(14,412)
- Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(102,480)	(19,898)	(820)	(123,198)
- Siniestros de primas de seguros cedidos	82,191	13,855	(1,550)	94,496
- Ajuste de reservas para riesgo catastrófico (MOCE)	331	17	(227)	121
- Comisión sobre prima de seguros y coaseguros	(33,226)	(22,425)	(6,104)	(61,755)
- (Gasto) ingresos técnicos diversos, neto	(11,918)	(12,340)	(1,011)	(25,269)
Resultado técnico	<u>27,922</u>	<u>28,056</u>	<u>15,917</u>	<u>71,895</u>
<b>Al 31 de diciembre 2022</b>				
- Primas de seguros y reaseguros aceptados	241,733	78,373	22,750	342,856
- Primas cedidas netas	(146,269)	(16,451)	(303)	(163,023)
- Ajuste de reservas técnicas de primas	674	(4,616)	(2,796)	(6,738)
- Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(51,926)	(19,536)	11,982	(59,480)
- Siniestros de primas de seguros cedidos	38,664	14,466	(13,763)	39,367
- Ajuste de reservas para riesgo catastrófico (MOCE)	(101)	1	(421)	(521)
- Comisión sobre prima de seguros y coaseguros	(33,783)	(21,096)	(5,642)	(60,521)
- (Gasto) ingresos técnicos diversos, neto	(9,434)	(13,163)	(867)	(23,464)
Resultado técnico	<u>39,558</u>	<u>17,978</u>	<u>10,940</u>	<u>68,476</u>

A continuación, se presenta la composición de las primas netas ganadas, siniestros netos, comisiones netas y gastos técnicos netos:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Primas netas ganadas</b>		
- Primas de seguros	273,943	283,001
- Primas de reaseguros aceptados	76,805	59,855
- Primas cedidas	(148,836)	(163,023)
- Ajuste de reservas de seguros, reaseguros y matemática (d)	(5,630)	(13,287)
- Ajuste de reservas de insuficiencia de primas (d)	(91)	(402)
- Ajuste de reservas de primas cedidas (a)	(8,873)	6,951
<b>Total primas ganadas netas</b>	<u>187,500</u>	<u>173,095</u>
<b>Siniestros netos</b>		
- Siniestros de primas de seguros (b)	(96,950)	(55,176)
- Siniestros de primas de reaseguros aceptados(b)	(28,343)	(11,460)
- Siniestros ocurridos y no reportados (b)	2,096	7,156
- Siniestros de primas cedidas (c)	96,437	44,653
- SONR de primas cedidas (c)	(3,413)	(6,162)
- Ajuste de reservas para riesgo catastrófico (MOCE) (b)	121	(521)
- Recuperos y salvamentos netos	1,471	876
<b>Total siniestros incurridos netos y ajuste de reserva catastrófica</b>	<u>(28,581)</u>	<u>(20,634)</u>
<b>Resultado técnico bruto</b>	<u>158,919</u>	<u>152,461</u>
Comisiones netas	(61,755)	(60,521)
Ingresos técnicos diversos	365	415
Gastos técnicos diversos	(25,634)	(23,879)
Total comisiones y gastos e ingresos técnicos	<u>(87,024)</u>	<u>(83,985)</u>
<b>Total resultado técnico</b>	<u>71,895</u>	<u>68,476</u>

(a) Ver nota 8, la cual corresponde a la reserva de primas cedidas.

(b) Ver nota 16, la cual corresponde a la reserva de siniestros de primas directas y reaseguro aceptados y siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

(c) Ver nota 8, la cual corresponde a los siniestros ocurridos no reportados (SONR).

(d) Ver nota 17, la cual corresponde al ajuste de primas directas y reaseguro asumido y el ajuste de insuficiencia de primas.

A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos, neto:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
<b>Ingresos técnicos diversos</b>	365	415
<b>Gastos técnicos diversos:</b>		
Provisión de cobranza dudosa de primas y reaseguros aceptados (a)	(11,682)	(9,197)
Gasto de comercialización de productos y otros	(13,952)	(14,682)
Total	<u>(25,634)</u>	<u>(23,879)</u>
	<u>(25,269)</u>	<u>(23,464)</u>

(a) La provisión de cobranza dudosa se compone del movimiento de ajuste como gasto de primas directas por S/11,681 miles (S/9,085 miles para el periodo del año anterior) y el ajuste como gasto de las primas de reaseguro aceptado por S/1 mil (S/112 miles ajuste como gasto para el mismo periodo del año anterior).

### **30 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene diversos reclamos ante entidades gubernamentales relacionadas con las actividades que desarrolla, las cuales, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

### **31 EVENTOS POSTERIORES**

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.